

# LA PREHISTORIA DE LANZAROTE (UN ESTUDIO ETNOHISTÓRICO)

P O R

**JOSÉ CARLOS CABRERA PÉREZ**

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo ofrecer una interpretación del mundo aborigen de Lanzarote, tomando como base la información contenida en los documentos escritos. Sin embargo, el recurso de la disciplina etnohistórica no ha de ser exclusivo y se debe orientar hacia una lectura cruzada de diferentes ciencias, esenciales para cualquier estudio de prehistoria: la arqueología, la ecología cultural y la información antropológica cross-cultural (R. González y A. Tejera, 1981: 19).

Este planteamiento metodológico aplicado a la isla de Lanzarote, pretende abordar su prehistoria proponiendo un conjunto de hipótesis de trabajo, articuladas en unos modelos de organización y comportamiento teóricos, que habrán de ser verificados por las futuras investigaciones arqueológicas.

### 1.1. *Etnohistoria. Su aplicación en Canarias*

La disciplina etnohistórica parte de una premisa fundamental: el aporte de documentación, que permita un conocimiento previo de la realidad prehistórica, posteriormente analizada

mediante el principio básico del estudio interdisciplinar. En él, la arqueología desempeña un papel fundamental, al proporcionar una información desprovista de tesis literarias y de adornos y apreciaciones subjetivas.

Los documentos escritos representan un punto de partida para la reconstrucción de las formas de vida aborígenes, aunque generalmente no han sido valorados suficientemente y sólo se han usado para apoyar aspectos derivados de la información arqueológica.

«Rara vez el arqueólogo cuenta con la posibilidad de disponer de un repertorio de fuentes escritas sobre las culturas ágrafas que investiga; pero cuando esta posibilidad se diera, ha de valorarse la excepción y aprovecharse al máximo tan valioso y útil apoyo» (C. Martín, 1977: 83). Para el Archipiélago canario se dispone de un conjunto de crónicas y textos, algunos anteriores a la conquista, otros sincrónicos a ella y, finalmente, obras que recogen tradiciones mantenidas entre los descendientes de los aborígenes canarios.

«El valor de estas fuentes etnohistóricas será tanto mayor cuanto más se aproximen a la veracidad documental y objetiva, más que a la narrativa motivante de situaciones, circunstancias y personalidades. Tanto más válidas cuanto más abunden en la descripción de la cultura material de los aborígenes canarios. Montar toda una hipótesis de trabajo sobre pretendidas fuentes escritas es, desde el criterio científico de la arqueología, una falacia metodológica» (C. Martín, 1977: 83). Esta sentencia ha de matizarse e indicar que determinados aspectos de la cultura aborígen: la organización social y política, el mundo espiritual, las relaciones sociales de producción, los sistemas de parentesco y matrimonio, entre otros; necesitan de las crónicas y demás fuentes etnohistóricas como instrumento fundamental, pues la investigación arqueológica por sí sola, difícilmente podría llegar a la reconstrucción de estos capítulos esenciales de la sociedad canaria prehispánica (Tejera, A. Jiménez, J. J. Cabrera, J. C. 1988).

La elaboración de hipótesis de trabajo y la obtención de conclusiones, partiendo exclusivamente de los textos, entraña un gran riesgo; no así la lectura interdisciplinar ya reseñada,

que permitirá desarrollar una auténtica Prehistoria de Canarias e ir superando el nivel estrictamente arqueográfico en que se encontraba sumida.

### 1.2. *Las fuentes etnohistóricas*

En este intento de aproximación al mundo aborigen de Lanzarote, se ha realizado un profundo análisis de la documentación escrita sobre la isla, utilizando como fuentes casi exclusivas el texto de *Le Canarien*, la *Descripción de las Islas Canarias* de L. Torriani y *La Conquista de las Siete Islas de Canaria* de J. de Abreu Galindo, junto con referencias aisladas de otros autores.

La crónica normanda aparece como un documento esencial para el estudio de la prehistoria lanzaroteña, al ser una de las escasas obras que aluden a esta isla y, sobre todo, porque sus autores entran en contacto directo con la sociedad descrita, constituyendo una información de primera mano, difícilmente tergiversada por la tradición oral y el paso del tiempo. Las noticias relativas a los primitivos lanzaroteños son muy parcas y, a menudo, muestran gran ambigüedad, como corresponde a una obra cuyo fin residía en la narración de las peripecias de los conquistadores normandos, ensalzando sus hazañas y despreciando las costumbres y formas de vida de la población indígena, que con frecuencia no comprendían.

La utilización de este texto conlleva una limitación importante: la carencia de una perspectiva diacrónica de la sociedad aborigen en estudio. Su información corresponde a los años del primer contacto, 1402 y siguientes, resultando imposible deducir la articulación del mundo prehispanico en fechas anteriores, ante la inexistencia de datos escritos que se remonten a ese período.

Las obras de L. Torriani y Abreu Galindo contienen también una amplia documentación sobre la vida aborigen en Lanzarote. Sin embargo, presentan el agravante de haber sido elaboradas muy tardíamente, casi doscientos años después de finalizada la conquista, recogiendo la información proporcionada por los

descendientes de los aborígenes insulares. En sus textos encontramos serias contradicciones con *Le Canarien*, motivadas, bien por una deformación de la realidad, al haberse producido el «olvido» o la mitificación de esta cultura completamente desaparecida; bien, porque las noticias recogidas por ambos autores estén aludiendo a una época muy anterior al proceso conquistador, donde las formas de organización fuesen radicalmente distintas. En cualquier caso, constituyen documentos esenciales para nuestro estudio, en función de su interesante información.

### 1.3. *La arqueología*

La investigación arqueológica nos proporciona el dato objetivo sobre la cultura material, con el que se logra la ratificación o el rechazo de cualquier modelo teórico. En este terreno, la isla de Lanzarote se enfrenta con una serie de problemas de difícil solución. Por un lado, el expolio, mal extendido al conjunto del Archipiélago, que ha significado, junto a aquellas excavaciones emprendidas sin ningún rigor científico, la pérdida de un material muy valioso, apareciendo en la actualidad absolutamente descontextualizado.

Por otro lado, se debe señalar la falta definitiva de una parte importante del patrimonio arqueológico insular a raíz de las erupciones volcánicas, que entre 1730 y 1736 sepultaron una de las zonas en las que se supone la existencia de un notable poblamiento aborigen. En ocasiones, los primitivos asentamientos pueden estar ocultos bajo construcciones más modernas. Tal es el caso de la Gran Aldea, preeuropea, ubicada bajo la actual Tegui. En otras ocasiones, se hallan sepultados por formaciones sedimentarias de carácter eólico, como ocurre en el sector de El Jable, en el caso de Fiquinino.

Otro grave problema viene dado por la falta de una datación absoluta de los restos arqueológicos, provocando la obtención de unas conclusiones, posiblemente erróneas, ya que se parte de un falso conjunto sincrónico de los distintos hallazgos.

#### 1.4. *Ecología cultural*

El estudio de una población comporta la investigación previa del nicho ecológico donde se desarrolla, permitiendo alcanzar las respuestas de dicha sociedad al reto del determinismo geográfico, y el nivel sociocultural de la misma. Su utilización para la comprensión de la demografía del mundo aborigen y de su sistema económico es fundamental, pese a las importantes lagunas existentes en relación a sus peculiaridades ecológicas. En los últimos seis siglos la isla ha sufrido un proceso de desertización progresivo, motivado entre otras razones, por el pastoreo intensivo padecido a lo largo de su historia.

#### 1.5. *Perspectiva antropológica cross-cultural*

Este campo de estudio representa uno de los recursos metodológicos más atrayentes y viables dentro de la investigación prehistórica canaria. «Su defecto más destacado es que parte del supuesto uniformista, en cuanto que presupone que las materias primas y la conducta humana en el pasado son directamente comparables al presente; sin embargo, la consideramos necesaria en el estudio de las sociedades desaparecidas» (R. González y T. Tejera, 1981: 28).

El conocimiento de la Prehistoria de Canarias exige el establecimiento de paralelismos entre el modelo de vida de las sociedades preeuropeas y el de otros grupos primitivos, especialmente poblaciones pastoriles, que desarrollan un tipo de actividades económicas semejantes a las presentes en el mundo canario en general, y lanzaroteño en particular.

Igualmente se hace necesaria la comparación con grupos humanos asentados en territorios insulares, que constreñidos por las limitaciones que impone el medio físico, necesitan un tipo de soluciones y respuestas cuya naturaleza común, podría hacerlas paralelizables a las adoptadas por las poblaciones del Archipiélago.

Por último, el origen norteafricano de nuestros ancestros

nos empuja a confrontar su *modus vivendi* con las características culturales del mundo bereber mogrebí. Si bien los primitivos habitantes de Canarias evolucionan aisladamente en sus respectivos nichos insulares, no es menos cierto que el carácter fuertemente tradicional y conservador de estas tribus bereberes ha supuesto la pervivencia de prácticas muy antiguas. Estas son equiparables en ambos ámbitos culturales como prolongación en las islas de los viejos modelos de sociedad norteafricanos.

El presente trabajo se estructura en diversos apartados, que pretenden ir englobando sucesivamente los diferentes niveles de organización ofrecidos por la sociedad aborigen lanzaroteña. Como paso previo, es necesario mostrar las supuestas características ecológicas del territorio sobre el que se asienta esta población.

## 2. EL TERRITORIO

La reconstrucción del medio ecológico de la isla es fundamental para conocer el sistema de vida de sus primitivos habitantes, especialmente en este tipo de sociedades donde las condiciones tecnológicas se hallan poco desarrolladas y la influencia del medio es determinante para la supervivencia del grupo. Más aún, al tratarse de territorios insulares limitados, donde no se han documentado sistemas de navegación que les permitiese trasladarse a otros lugares.

La información disponible sobre la paleoecología de Lanzarote es muy escasa, al no haberse realizado estudios paleobotánicos o paleoclimáticos, que proporcionen datos fiables acerca de la distribución de la vegetación natural, de las disponibilidades de agua de la isla y de la fertilidad de sus suelos. Las noticias contenidas en las crónicas son muy parcas, reduciéndose a descripciones muy superficiales o referidas a aspectos concretos, que salvo el caso de *Le Canarien*, corresponden a periodos tardíos, cuando el medio isleño había sufrido ya una seria transformación, tras algunos siglos de dominio castellano.

A pesar de estas limitaciones, es posible ofrecer algunas sugerencias relacionadas con la naturaleza del espacio físico lanzaroteño.

### 2.1. Vegetación

La isla de Lanzarote se ha caracterizado por poseer una cubierta vegetal muy poco densa, con un carácter abierto y constituida por especies vegetales de porte arbustivo de escaso desarrollo en altura. Estas condiciones parecen haberse mantenido desde la época de la conquista normanda en 1402. La crónica *Le Canarien* hace alusión a la débil cobertera de la superficie insular:

«No hay ningún árbol, sino pequeños matorrales para quemar, salvo una clase de leña que se llaman higueras, de las cuales todo el país está lleno y que produce leche medicinal y no puede arder de ninguna manera, hasta que esté seca y podrida, y tarda muy largo tiempo antes de secar.»  
(*Le Canarien*, 1959: 138-140)

Este pasaje hace referencia a un espécimen, aún muy frecuente en la isla, que en el pasado debió ocupar amplias superficies de la misma. Se trata de la tabaiba, perteneciente a la familia de las euforbiáceas con sus dos variedades: la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y la tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*). La primera segrega un látex de aspecto lechoso con carácter balsámico, que al poco tiempo de estar en contacto con el aire se va solidificando y adquiere una apariencia de goma de mascar de color amarillento. Esta sustancia tuvo una finalidad medicinal y fue utilizada para el fortalecimiento de las encías y la dentadura, e incluso, para la cauterización de empeines y otras tiñas (A. de la Hoz, 1965: 17). También se empleaba para impregnar las ubres de las cabras y facilitar así el destete de los cabritos. La segunda especie segrega un látex de aspecto similar pero con propiedades venenosas.

Ambas son muy difíciles de diferenciar para los profanos, pues sólo se distinguen por el tipo de inflorescencia. Crecen por debajo de la cota de 300 metros de altitud. La variedad balsamifera aparece en zonas cercanas al mar, ya que al ser una especie halófila, necesita la sal para su crecimiento, escaseando en los sectores del interior de la isla. La variedad obtusifolia,

por el contrario, rechaza el aire marino, que no favorece su crecimiento y germina en zonas alejadas de la costa. En cualquier caso, ambas comunidades vegetales pudieron haber cubierto, en el pasado, la mayor parte del territorio insular, como afirma *Le Canarien*. La noticia es corroborada posteriormente por Abreu Galindo:

«Carece esta isla de Lanzarote de árboles, que no hay sino matas pequeñas, que dicen tabaibas, que, aunque su naturaleza sea crecer poco, en esta isla se esparraman por el suelo...»

(ABREU GALINDO, 1977: 58)

En la actualidad los tabaibales sólo aparecen localizados con profusión en el Malpaís de la Corona, en zonas aisladas de las llanuras meridionales de la isla y en el fondo de los barranquillos. Las causas de su desaparición habría que buscarlas en una acentuación de la sequía, en el papel desecante del viento, que sopla con relativa fuerza y constancia y, sobre todo, por la acción antrópica, pues el hombre ha utilizado estas especies como combustible y para alimentación del ganado caprino. Ello ha originado una vegetación de sustitución en la que predominan los aulagares, hoy muy extendidos por toda la superficie de Lanzarote (M. Luis y F. Quirantes, 1984: 113).

### 2.1.1. ¿Bosques en Lanzarote?

Todos los cronistas coinciden en afirmar la casi inexistencia de árboles en la isla y, por tanto, la ausencia de las formaciones boscosas típicas de otras islas más occidentales.

Hoy en día, salvo la palmera canaria (*Phoenix canariensis*) o la palmera datilera (*Phoenix dactylífera*), que aparecen en los puntos más húmedos de la isla, especialmente en el valle de Haría, no existe en Lanzarote vegetación arbórea espontánea, aunque tal situación puede haber sido diferente en épocas anteriores. Según T. Bravo, «en la zona comprendida entre las Peñas del Chache y Montaña Aganada debió existir un área de brezales y otras plantas de hoja dura que constituían una cubierta vegetal más o menos tupida» (T. Bravo, 1964: 411-414).



El botánico austriaco G. Kunkel (1982: 11) llega más lejos en sus aseveraciones. Considera que investigadores del siglo pasado como Webb, Berthelot o Bolle aceptaron la existencia de vestigios de laurisilva en las zonas más elevadas del Macizo de Famara-Guatifay (650 metros). Especies como el laurel, faya, brezo, exterminados hace poco más de un siglo, crecerían en este sector montañoso al amparo de las brumas y neblinas generadas en los periodos dominados por el régimen de alisios, que en contacto con los lugares de relieve, originaría un ambiente relativamente húmedo, favoreciendo el crecimiento de estas plantas.

Las causas de la desaparición de esta formación vegetal habría que buscarlas en la actividad económica predominante en la isla: el pastoreo intensivo. En 1402 el bosque de laurisilva ya debía tener un carácter residual, muy degradado, y no atraería la atención de los cronistas normandos.

Junto a las palmeras, de las que desconocemos si se practicaría su cultivo, como sucede entre muchos pueblos norteafricanos donde la arboricultura se halla muy desarrollada, podríamos destacar determinadas especies arbóreas de naturaleza termófila en zonas ligeramente elevadas y con cierto grado de humedad. El lentisco (*Pistacia lentiscus*), el almácigo (*Pistacia atlántica*), cuya madera se aprovecha para combustible e incluso el acebuche u olivo salvaje (*Olea europaea*), documentadas para la isla de Fuerteventura, es probable que formasen parte de la flora autóctona de Lanzarote, dadas las afinidades ecológicas entre ambos medios físicos.

Como resumen, se podría sugerir la presencia en la isla de una cubierta vegetal, cuyo carácter esencialmente xerófilo apenas difería del actual, ocupando una superficie mucho mayor y destacando determinadas comunidades florísticas de porte arbóreo, hoy desaparecidas tras el proceso de degradación antrópica.

## 2.2. Agua

El estudio de las disponibilidades hídricas es muy importante dentro del capítulo de la ecología insular, pues los asen-

tamientos estarían condicionados por la existencia o no de agua potable en sus proximidades, no sólo para el consumo humano, sino para el abastecimiento de sus rebaños.

El clima de la isla apenas parece haber sufrido variaciones bruscas en los últimos quinientos años. Una vegetación natural dominada por las especies xerófilas y las propias noticias de los cronistas, que describen unos sistemas de captación de agua entre los aborígenes —demostrativos de su escasez— conducen a la conclusión de que el clima seco con pocas precipitaciones ha dominado en la isla desde épocas bastante remotas. Las lluvias suelen caer en forma de chubascos torrenciales de gran intensidad y corta duración horaria, produciéndose en los meses de invierno, cuando el Archipiélago se ve afectado por los frentes asociados a borrascas atlánticas y por los más raros procesos de gota fría, con precipitaciones muy violentas. El resto del año se caracteriza por el dominio de la sequía, salvo en las cotas más altas, donde pueden producirse fenómenos de nieblas bajo el régimen del alisio.

### 2.2.1. Sistemas de captación de aguas

#### *Maretas*

En líneas generales, la mayoría de los cronistas informa que el agua consumida en la isla se obtenía directamente de la lluvia, recogiendo en un tipo de charcos o receptáculos artificiales denominados «maretas».

«La isla de Lanzarote es falta de agua, que no hay otra sino la que llueve, la cual recogen en maretas o charcos grandes hechos a mano, de piedras.»

(ABREU GALINDO, 1977: 58)

L. Torriani supone que la isla de Lanzarote coincide con la *Pluvialia* de los clásicos.

«porque... en aquella no hay agua, más de la que llueve».

(L. TORRIANI, 1978: 10)

Un fragmento del manuscrito de Valentim Fernandes aporta más detalles sobre este peculiar sistema de recogida del agua de lluvia:

«Y así los moradores de ella hicieron como caños, entre las sierras, para dirigir toda el agua para abajo, a un lugar como un estanque, en el que se recoge toda el agua de aquellas sierras. Este lugar donde recogen estas aguas lo llaman maretas.»

(M. SANTIAGO, 1946-47: 345)

Estos depósitos, algunos de grandes dimensiones, hasta 30 metros de diámetro, se siguieron utilizando en la isla como principal sistema de aprovisionamiento de agua. Hasta fechas relativamente recientes existía una maretá en Teguisse, la antigua Gran Aldea, con capacidad para 3.000 metros cúbicos. Es descrita por R. Verneau como «una amplia charca, rodeada de altos taludes de tierra, donde se lleva, cuando llueve, el agua de los alrededores y también donde la gente va a buscar su ración de agua» (R. Verneau, 1981: 117).

Al pie del poblado de Zonzamas se ubicaban dos de estas construcciones, una desaparecida con las erupciones del siglo XVIII y la otra totalmente colmatada por derrubios y arenas negras, que no impiden que se detecte aún una ligera depresión en el suelo, así como la silueta del antiguo depósito.

Se han documentado otras maretas en diversos sectores de la isla, siempre próximas a zonas de asentamientos prehistóricos importantes, dado el decisivo papel que estos sistemas de captación de aguas desempeñarían en el conjunto de la sociedad.

Así lo señalan los cronistas:

«... que de la que llueve en ymbierno la rrecogen en charcos grandes, para beber el berano ellos y sus ganados.»

(*Matritense* (F. MORALES), 1978: 232)

En los meses de verano, los recursos hídricos de la isla sufrirían una merma importante, planteándose, con seguridad, dificultades de abastecimiento ante la desecación general del entor-

no insular. Estos reservorios artificiales serían insuficientes durante los años secos.

E. Serra sugiere la presencia en Lanzarote de otro tipo de recintos recolectores de agua, situados en las propias viviendas o junto a ellas. «Pendientes o llanadas cercanas a las casas que se han alisado y aún empedrado con cuidado y se les ha dado un desagüe a una poceta o aljibe, donde se recoge el agua de lluvia» (*Le Canarien*, 1965: 241).

### *Fuentes naturales*

En todas las crónicas se repite la alusión al bajo número de fuentes existentes en la isla, así como su escaso caudal. La mayoría de ellas se concentran en la mitad septentrional, especialmente en el Macizo de Famara. Suelen proporcionar poca agua, salvo excepciones, y la mayor parte se seca durante la temporada estival.

Otra zona de concentración de manantiales es la región conocida como El Volcán. En los «islotos» o afloramientos de terreno no cubiertos por las erupciones históricas son frecuentes los veneros de agua dulce, que demuestran la riqueza acuífera de uno de los sectores más fértiles de la isla. Sin embargo, en la comarca de El Jable, donde se concentran los principales núcleos de poblamiento aborígenes, las fuentes parecen haber estado ausentes, lo que explica el recurso de las maretas para el abastecimiento de sus habitantes.

### *Pozos*

La apertura de pozos por parte de los primitivos pobladores de la isla no se halla documentada ni por los restos arqueológicos ni por los datos contenidos en los textos. Parece, pues, que los antiguos lanzaroteños no aprovechaban el agua del subsuelo.

En todo el mundo norteafricano es conocida la costumbre de abrir agujeros en el fondo arenoso de los cauces secos de los ríos, que por filtraciones terminan llenándose de agua. Estos

depósitos, denominados *eres* (fuente, en bereber), se forman a partir de la lluvia caída en la estación húmeda y almacenada bajo las capas de arena. Con la apertura del *ere*, la presión capilar empuja el agua hacia el hueco, que en un corto período de tiempo queda lleno.

Esta técnica no ha sido documentada para la isla de Lanzarote, aunque sí para otras, como Tenerife. Sin embargo, los Pozos de San Marcial, construidos por los normandos junto al «castillo del Rubicón» en el cauce de un barranco, se basan en dicho sistema, pudiendo ser resultado del conocimiento adquirido por los conquistadores en contacto con la sociedad aborigen de la isla.

Como conclusión al capítulo dedicado al territorio, podemos apuntar la precariedad del equilibrio población-recursos, en una isla con graves problemas vinculados a las disponibilidades hídricas. Se trata de un medio pobre, con suelos relativamente fértiles, condicionado por las sequías prolongadas que afectaban a los meses de verano. Ello obligará a la población aborigen lanzaroteña a un estricto control sobre el tamaño de los rebaños, así como sobre el crecimiento demográfico, para evitar la ruptura del equilibrio ecológico y la aparición de hambres y situaciones de crisis de subsistencia, que pondrían en peligro la propia supervivencia del grupo.

### 3. LA POBLACIÓN

Uno de los aspectos más importantes y al mismo tiempo más complejos que ofrece el estudio del mundo prehispánico de Lanzarote es la determinación del número de sus pobladores, no sólo en el momento de la llegada de los normandos, sino remontándonos a períodos anteriores. En definitiva, se trataría de conocer la cantidad de población que podría albergar la isla en función de las posibilidades brindadas por el medio ecológico.

### 3.1. Totales demográficos

La única información utilizable para el conocimiento de los contingentes demográficos de la isla de Lanzarote se encuentra contenida en las crónicas y otros documentos, en su mayoría posteriores a la conquista. Existen otras alternativas que contribuirían a completar estas cifras, pero, a menudo, resultan inviables. El tamaño y número de viviendas que componen los poblados preeuropeos, podrían conducirnos a una valoración aproximada de los contingentes poblacionales. La dificultad de este planteamiento metodológico reside en el escaso número de excavaciones científicas realizadas en la isla y en la ausencia de series cronológicas que nos indiquen la ocupación sincrónica de estos asentamientos, descartando procesos de abandono de los mismos. También ha influido la pérdida definitiva para la arqueología de los abundantes yacimientos sepultados por la lava.

La crónica *Le Canarien* arroja una cifra de pobladores anormalmente baja:

«... en lo que toca a la isla de Lanzarote, en la cual había más de 200 hombres de defensa cuando llegamos...»<sup>1</sup>.

(*Le Canarien*, 1965: 78)

Se trata de un número excesivamente reducido de habitantes comparado con la extensión superficial y las características del entorno lanzaroteño, pues, a lo sumo, y usando coeficientes multiplicadores elevados, no superarían las 800 personas. Sin embargo, la propia crónica normanda nos aclara las causas de este escaso contingente poblacional.

«... estaba muy poblada de gentes; pero los españoles y aragoneses y otros corsarios del mar los han cogido varias

<sup>1</sup> Otra versión de *Le Canarien* señala un contingente de población aún menor:

«... cuando llegó Mons. de Bethencourt, sólo había unas 300 personas...»

(*Le Canarien*, 1959: 252)

veces y llevado en cautiverio, hasta que quedaron pocas gentes...»

(*Le Canarien*, 1965: 138)

La isla de Lanzarote sufrió a lo largo del siglo XIV el acoso constante de navegantes europeos, que acudían al Archipiélago para capturar esclavos con que alimentar los mercados esclavistas del Viejo Continente. Desde la llegada, a principios del siglo, de mercaderes genoveses encabezados por Lancelotto Malocello, continuando con las sucesivas incursiones de portugueses, mallorquines, catalanes y castellanos, la población insular fue diezmada sistemáticamente. A ello favoreció la suave orografía de la isla, la accesibilidad de sus costas y la escasa capacidad defensiva de sus habitantes, que nunca llegaron a alcanzar una cifra muy elevada.

### 3.2. Capacidad del territorio

Otro aspecto importante referente a la demografía aborigen de Lanzarote sería la determinación de la población óptima que la isla podría sustentar al margen de factores exógenos, como las mencionadas incursiones europeas. Ella depende del grado de desarrollo tecnológico alcanzado por dicha sociedad y de las condiciones ambientales de la isla.

El óptimo de población insular se deduce mediante el cálculo de la capacidad sustentadora (*carrying capacity*), concepto alusivo a la «masa de población que puede alimentarse de forma permanente en un territorio a partir del entorno» (D. L. Haresty, 1979: 197). Este valor está en función de muchos factores: la climatología y las posibilidades de agua ofrecidas por el medio, condicionantes de los volúmenes de producción agrícola o de recolección de especies silvestres; la superficie y fertilidad de suelos disponibles para el cultivo; número de especies susceptibles de servir de alimento para el ganado y abundancia de las mismas; necesidades individuales en suelo cultivable, que están en función de las exigencias alimenticias y de crecimiento del individuo; el rendimiento de la tierra y frecuencia del la-

boreo, y todo un conjunto de variables que influyen en el desarrollo de las culturas insulares. Entre ellas, la organización política, ya que el grado de jerarquización redundaba en una mejor ordenación de la producción, a través de procesos redistribuidores.

Estos factores se hallan sin estudiar en la totalidad del Archipiélago, derivando en una gran dificultad para cualquier investigación de carácter demográfico en Lanzarote. Sin ellos, sólo obtendríamos cifras de pobladores aproximadas y muy discutibles.

A. Tejera y R. González (1987: 140) proponen un cálculo aproximado de la población aborigen de Fuerteventura, empleando coeficientes de densidades medias correspondientes a zonas desérticas o subdesérticas. Dichos valores oscilaban entre un mínimo de 0,38 hab/km<sup>2</sup> y un máximo de 1,93 hab/km<sup>2</sup>, que aplicados a la superficie insular lanzaroteña con unos 860 km<sup>2</sup>, arrojan una población media entre 300 y 1.500 personas. Resulta muy discutible aplicar el calificativo de desértico o subdesértico al medio de Lanzarote, especialmente si se considera la posible existencia de bosques de laurisilva o termófilos en sus zonas más elevadas. Sin embargo, la escasez de precipitaciones y el tipo de vegetación natural son peculiaridades no demasiado alejadas de las propias de climas secos, por lo que podríamos aceptar los resultados obtenidos mediante el empleo de dichos coeficientes.

### 3.3. *Equilibrio población-recursos*

A. P. Vayda y R. A. Rappaport (1963: 5-12) han realizado un estudio sobre los problemas de adaptación de las poblaciones humanas a los medios insulares y el precario equilibrio que se establece entre ellos y las disponibilidades de recursos.

Llegan a la conclusión de que las sociedades insulares con técnicas hortícolas simples deben doblar su número de habitantes en cada generación. Si mantienen constante esta tasa de crecimiento, tras un intervalo de tiempo relativamente corto, se alcanzará una situación en la que no exista más tierra apro-



vechable sin explotar y los recursos no sean suficientes para mantener a toda la población. Este fenómeno obliga a dichas culturas insulares a adoptar medidas tendentes a limitar el crecimiento demográfico. Paralelamente se produce un proceso de utilización plena de los recursos aprovechables en su territorio restringido.

Los esfuerzos en esta dirección se orientan, por un lado, hacia la mejora técnica y la mejor organización de la producción de alimentos, desarrollando sistemas de irrigación, especialización por oficios, o estableciendo cuotas de producción. Por otro, facilitar la distribución de alimentos mediante el establecimiento de una jerarquía social estratificada.

En la isla de Lanzarote encontramos un nicho que no ofrece muchas posibilidades para cubrir las necesidades de una población importante. Las principales actividades económicas de los antiguos lanzaroteños serían la horticultura y la ganadería. La superficie cultivada, como se verá en el apartado correspondiente, nunca debió ser muy extensa, concentrándose en la zona central de la isla. Se trataría de cultivos de secano, de bajo rendimiento, desechando cualquier técnica de regadío.

En lo referente a la ganadería, el número de cabezas estaría condicionado por las características del medio ecológico, exento de una vegetación natural exuberante que permitiera la alimentación de unos rebaños muy cuantiosos, especialmente de la especie caprina, con una capacidad de asolamiento del manto vegetal superior al de otras especies domesticables. Por todo ello, aunque se debe considerar la existencia de un aprovechamiento máximo de los recursos, las restricciones son muy numerosas y la población aborigen se vería abocada a la puesta en práctica de mecanismos reguladores del crecimiento demográfico.

Según M. Harris (1981: 202), si se mantiene constante el factor tecnoambiental, en el sentido de que no mejora la tecnología productiva, fenómeno propio de la sociedad aborigen lanzaroteña, el aumento productivo se sostiene incrementando la superficie cultivada, lo cual tiene un límite en ámbitos insulares. Ello empujaría a la intensificación de la producción sin extender el área trabajada, alcanzándose con más o menos rapi-

dez el punto de los rendimientos decrecientes. A partir de aquí, la producción puede mantenerse estable, aunque para ello sea necesario trabajar más, lo que se consigue mediante un sistema de jefatura semejante al que pudo haber existido en Lanzarote.

Paralelamente a este proceso aparecen en las islas vías que permiten equilibrar la situación, interrumpiendo el crecimiento demográfico. «Teóricamente, el camino más fácil para alcanzar una nutrición de alta calidad y una vida prolongada y vigorosa, libre de fatigas y trabajos penosos, no consiste en aumentar la producción, sino en reducir la población» (M. Harris, 1985: 3-4).

### 3.3.1. Métodos de control del crecimiento demográfico

A. P. Vayda y R. A. Rappaport (1963: 9-10) consideran que las culturas insulares tienden a desarrollar tipos de organización social que conceden menos énfasis a la alta fertilidad. Entre las prácticas limitantes del crecimiento poblacional, M. Harris (1981: 216-218), destaca el aborto, mediante la acción de hierbas, masajes, movimientos violentos, que ponen en peligro la vida de la madre; el celibato femenino, y las prácticas de *coitus interruptus*, tanto para casados como para solteros. La guerra, en muchos casos, puede ser conceptuada como una actividad reductora de los totales demográficos. Finalmente, el infanticidio, especialmente femenino, muy habitual en las sociedades insulares.

«De hecho, el método de control de población más ampliamente utilizado durante la mayor parte de la historia humana fue, probablemente, alguna forma de infanticidio femenino» (M. Harris, 1985: 4). Las distintas fórmulas que adopta esta práctica abarcan desde la matanza consciente y deliberada hasta la mera negligencia: destete prematuro de la criatura, sin proporcionarle alimentos apropiados para el período de ablactación; privación de alimentos a los niños enfermos o la caída accidental de los brazos.

El método óptimo de control consistiría en descuidar únicamente a las niñas, dado que la tasa de crecimiento de la población está determinada casi enteramente por el número de hembras que llegan a la edad de reproducción.

### 3.4. *¿Infanticidio femenino en Lanzarote?*

En este apartado proponemos la hipótesis de la práctica del infanticidio femenino en la isla de Lanzarote, que pese a no haber sido documentado por ningún cronista, ofrece pruebas indirectas que podrían demostrarlo. Entre ellas, la alusión por parte de *Le Canarien* al tipo de matrimonio dominante en la sociedad lanzaroteña:

«La mayor parte de ellas tienen tres maridos...»

(*Le Canarien*, 1965: 140)

Se trata de un sistema matrimonial conocido como polian-  
dria, que exige un predominio de hombres sobre mujeres. Este  
desequilibrio se suele alcanzar en la mayoría de las culturas a  
través del infanticidio femenino. Ambas costumbres son fre-  
cuentes entre las comunidades esquimales, entre los Toda de la  
India (R. Lowie, 1947: 40-41) y entre los habitantes de las Islas  
Marquesas (K. F. Otterbein, 1968: 287-296). En todas ellas la  
práctica de la poliandria aparece estrechamente ligada a la  
muerte previa de las niñas recién nacidas.

Para el conjunto del Archipiélago canario encontramos refe-  
rencias en algunos autores, que aluden a supuestos usos infan-  
ticidas, especialmente para Gran Canaria y La Palma.

«Había en esta isla (Gran Canaria) muchos hombres, y  
muchas más mujeres, que se dice juntarse 14 mil hombres.  
Y, viendo como iban en crecimiento, y los mantenimientos  
les faltaban y no se cogían frutos que bastasen a su sus-  
tento, por no vivir en estrechura, ... acordaron y hicieron  
un estatuto que matasen todas las hembras que de allí  
adelante naciesen, con tal que no fuesen los primeros par-  
tos que las mujeres hacían —porque tales vientres reser-  
vaban para su conservación— y así supliesen los frutos  
que la tierra produjese, y no les faltasen, como había suce-  
dido los años atrás.»

(ABREU GALINDO, 1977: 169)

Escribiendo sobre La Palma prehispanica, el navegante portugués Diogo Gomes recogió la siguiente información:

«calculaban entre sí cuántos se pueden alimentar en toda la isla, y no consienten que ni sus hijos vivan si pasan de aquel número. Y si nacen más hijos de los que corresponden a su número, el padre y la madre toman al hijo, y ponen su cabeza sobre una piedra... rompiéndosela, y así los matan...»

(B. BONNET (Diogo Gomes da Cintra), 1940: 99-100)

Se trata de dos documentos excepcionales que revelan la necesidad de preservar el equilibrio entre la población y los recursos por parte de los antiguos habitantes del Archipiélago. En la isla de La Palma, la eliminación de infantes parece indiscriminada, mientras que en Gran Canaria se alude explícitamente al infanticidio femenino. Si consideramos las referencias para Gran Canaria relativas a la práctica de la poliandria, entre sus pobladores, no deja de ser un claro paralelismo con la situación de Lanzarote, dentro del propio Archipiélago.

Los dos grandes inconvenientes que presenta esta hipótesis son: por un lado, la ausencia de testimonios arqueológicos que documenten esta costumbre. En Gran Canaria se han hallado restos humanos correspondientes a recién nacidos en el yacimiento de Cendro. Desconocemos las causas de estos óbitos, pero entre multitud de posibilidades, se podrían admitir como resultado de métodos infanticidas. En Lanzarote no se han localizado hallazgos similares, pudiendo justificarnos en el retraso de la investigación arqueológica en la isla.

En segundo lugar, la objeción que supone la ausencia de noticias en las crónicas es explicable al establecer paralelismos con otras regiones donde ocurre lo mismo: según K. F. Otterbein (1968: 287-296), en las Islas Marquesas el infanticidio femenino era practicado en secreto por las madres, que se retiraban a «casas de nacimiento», donde lo llevaban a efecto. Ello provocó que los primeros viajeros occidentales desconocieran el fenómeno y no lo recogieran en sus trabajos. El mismo proceso se pudo haber dado con la llegada de los normandos a Lanzarote que, además, acuden como enemigos y, por tanto, no desa-

rollarían una convivencia pacífica que permitiese un conocimiento profundo de los mecanismos sociales aborígenes.

Otra posibilidad radica en el carácter coyuntural de esta práctica. A. P. Vayda y R. A. Rappaport (1963: 5-12) afirman que el infanticidio femenino se efectúa en las islas del Pacífico sólo en aquellos períodos de crisis de subsistencia aguda, desapareciendo posteriormente. En 1402 esta costumbre podía no existir ya en la isla y sólo se conservaba la poliandria como recuerdo de aquélla. Un proceso similar al de Gran Canaria, donde Abreu Galindo nos informa claramente de la coyunturalidad del fenómeno.

Profundizando más en la hipótesis propuesta, aparece en *Le Canarien* un fragmento sorprendente, que en última instancia podría relacionarse con la costumbre que estamos estudiando:

«las mujeres crían muchos hijos y no tienen leche en sus tetas y amamantan a sus niños con la boca, por cuya razón tienen el bezo inferior más largo que el de arriba... Y en cuanto a los de las otras islas, no lo hacen así, sino que amamantan a sus niños al pecho...»

(*Le Canarien*, 1965: 140)

Desde el punto de vista de la medicina, no se conoce ningún fenómeno colectivo de ausencia de producción de leche materna, como aparentemente ocurre en Lanzarote. Además, resulta inexplicable que sea exclusivamente en esta isla donde se dé esta situación, mientras que en el resto del Archipiélago, incluida Fuerteventura, con unas condiciones ecológicas similares, aparezca la práctica usual del amamantamiento. También hay que pensar si en el caso de falta de leche materna, no se recurriría a la leche animal, especialmente caprina; aunque, como afirma J. Álvarez (1981: 65) esta última es muy pesada e indigesta para los recién nacidos. Dicho autor considera que el pasaje del texto normando está aludiendo a un tipo de alimentación similar a los *aguamanes* o *guamanes* de la isla del Hierro, citados por Abreu Galindo:

«En pariendo las mujeres, antes que el pecho, daban a sus hijos raíces de helechos asadas y majadas, con manteca, que llamaban aguamanes...»

(ABREU GALINDO, 1977: 87)

Según J. Álvarez (1981: 64-65), la costumbre de emplear *guamanes* para alimentar a los hijos antes de comenzar a amamantarlos o alternándolos con leche materna, sería muy frecuente en todas las islas, incluso en épocas posteriores a la conquista, como fórmula para mejorar la calidad de la alimentación.

F. Pérez Saavedra (1984: 42) considera que las razones de este tipo de crianza obedecen a la ausencia de leche en las madres, por embarazos repetidos o por un exceso de trabajo físico rudo; por inversión de la división del trabajo entre sexos, que virilizaría el cuerpo de la mujer; así como por una alimentación frugal y pobre en proteínas. La no ingestión de leche animal por parte de los recién nacidos lo atribuye a creencias y tabús alimenticios, por el carácter benéfico que muchas sociedades primitivas confieren a determinados alimentos y a ciertas formas de confeccionarlos e ingerirlos.

Sin embargo, se ha de insistir en la inexistencia de explicaciones médicas para la falta de producción de leche materna. No se conocen enfermedades epidémicas con esta sintomatología; tampoco la alimentación es determinante en los mecanismos de producción láctea, ya que actualmente, en zonas muy deprimidas y de hambre endémica, las abuelas son capaces de estimular la secreción láctea y amamantar a sus nietos. El trabajo duro en exceso no induce este fenómeno colectivo de alacatasa, ni el hecho de tener muchos hijos agota a las mujeres.

En estas circunstancias, podría admitirse la sugerencia de la posible práctica de infanticidio a través de negligencia, por destete prematuro o por negación de la leche a sus hijos, absteniéndose de proporcionarles alimentos adecuados a su edad y desencadenando una mayor debilidad en sus organismos que facilita su muerte. Esta práctica puede camuflarse tras un supuesto tabú alimenticio.

Como conclusión a este apartado, queremos recordar el carácter puramente teórico de nuestra hipótesis de trabajo, dada la ausencia de testimonios arqueológicos y escritos que la confirmen. A pesar de ello, lo sugestivo de la misma y el apoyo de pruebas indirectas que podrían confirmarla, obligan a insistir en un estudio más detallado y profundo del fenómeno.

### 3.5. Distribución de la población

Dentro del apartado relativo a la paleodemografía de Lanzarote, merece atención la distribución espacial de la población prehistórica sobre la superficie de la isla. Para ello, se intentará fijar la ubicación de los poblados y núcleos de asentamiento más importantes en función de la arqueología, como instrumento básico para conocer las zonas de ocupación preferente en Lanzarote.

D. Martín y M. D. Camalich (1971: 307-308) afirman que el tipo de hábitat característico de la isla es la vivienda de superficie, agrupada en poblados o aldeas. El texto normando así lo confirma al igual que los restos arqueológicos:

«Tiene gran cantidad de aldeas...»

(*Le Canarien*, 1959: 252)

Los hallazgos de supuestos poblados aborígenes se repartirán por casi toda la superficie insular.

#### 3.5.1. Llanura Central

Es la principal zona de asentamiento aborígen en Lanzarote. En ella los núcleos de población aparecen localizados en puntos elevados con una finalidad estratégico-defensiva.

*Zonzamas*: Por las noticias de las crónicas, este poblado en lo alto de un promontorio, que domina una extensa llanura, cultivada en el pasado por los aborígenes, fue la residencia del «rey» de Lanzarote.

El topónimo aparece recogido en el mapa de L. Torriani de 1591, demostrando una continuidad de habitación en este lugar en tiempos posteriores a la conquista. La excavación de este yacimiento ha sido parcialmente realizada por I. Dug (1975-1976: 191-194), habiendo aportado cuatro niveles de ocupación superpuestos. Sólo en el primero se encontraron materiales exclusivamente preeuropeos.

Las viviendas aparecen semienterradas en el suelo, con la cara externa de sus muros apoyada, bien en la roca natural, bien en un relleno de tierra roja con restos de cerámica aborigen. La parte interna de los muros y el piso se hallan revestidos de «tegue», una arcilla impermeabilizante, que retiene el calor y protege del viento y la humedad. Estas construcciones son las llamadas «casas hondas», mencionadas por los distintos autores para Lanzarote. Además, en Zonzamas se encuentra una gran caverna, conocida como «el palacio», situada en el punto culminante del poblado y rodeada de una gran muralla. Al pie del yacimiento existían dos maretas.

*La Gran Aldea:* Es el otro gran poblado lanzaroteño, hoy desaparecido. Se identifica con la actual Tegüise, villa que en el siglo xv mantuvo su denominación originaria al establecerse en ella la residencia de los señores de la isla, la familia Peraza-Herrera. Algunos autores también le asignaron el nombre de Acatife. Este núcleo aborigen ofrece serias dificultades para su excavación, pues sus restos se hallan bajo el casco urbano de la ciudad.

Otros núcleos de poblamiento importante en la zona serían: el poblado de la Quesera de Zonzamas, próximo al primero; el poblado de Ajei, en los alrededores de San Bartolomé, considerado como uno de los más antiguos de la isla y desaparecido en nuestros días; el Lomo de San Andrés, aún sin excavar; y, más al norte, se documentan restos de poblados en Tiagua (J. de León, 1980-81: 129-136), Muñique, Las Cruces y Fiquiníneo.

### 3.5.2. Zona Sur

Las llanuras meridionales de Lanzarote no han ofrecido hallazgos de interés en relación con el poblamiento aborigen y sólo existen referencias muy dudosas de R. Verneau (1981: 135), alusivas a cuevas naturales de habitación en la Degollada de Femés.



### 3.5.3. Malpaíses

El Malpaís de La Corona es otro de los sectores que presenta bastantes restos de construcciones aborígenes conformadas por cuevas y tubos lávicos, que se agrupan formando «poblados». Destacan el de Tornajos, Usaje, o las Tegalas, próximo a La Cueva de los Verdes. Estos agrupamientos de tubos lávicos o cuevas hondas, escasamente acondicionadas como viviendas y muy difíciles de descubrir en el agreste paisaje, no deben ser entendidas como zonas de asentamiento permanente. Se trataría de refugios temporales relacionados con actividades pastoriles, muy importantes en los viejos malpaíses, o como zonas de escondite frente a las numerosas incursiones europeas del siglo xiv. En este sentido, no se debe olvidar el importante papel que siguió desempeñando el Malpaís de la Corona y La Cueva de los Verdes, como lugares de refugio de la población lanzaroteña, ante las entradas de piratas berberiscos en los siglos posteriores a la conquista.

### 3.5.4. El Volcán

Esta gran comarca oculta por las erupciones de 1730-1736 constituyó una zona de poblamiento importante, como lo demuestran las Sinodales del Obispo Dávila (E. Hernández, 1960: 242-243). En ellas se documenta la existencia de una veintena de caseríos con una población numerosa. Algunos de ellos reciben nombres de clara ascendencia aborigen: Tingafa, Testeyna, Timanfaya, Masintafe o Mafaga, que permiten concluir que esta zona formaría una gran unidad de poblamiento con la llanura central de la isla, dadas las afinidades ecológicas que se suponen entre ambas.

## 4. ECONOMÍA

Las bases económicas de la sociedad prehistórica lanzaroteña son las actividades agrícolas y ganaderas, complementadas

con labores de recolección de especies silvestres, pesca y, quizá, alguna forma de caza menor, que completaría la dieta alimenticia de sus pobladores. Estas actividades son comunes al resto del Archipiélago; sin embargo, las particularidades ecológicas de Lanzarote le confieren unos matices propios diferenciadores de esta isla.

#### 4.1. Agricultura

##### 4.1.1. Tipos de cultivo

La mayoría de los cronistas hacen alusión al tipo de cultivo dominante en Lanzarote:

«Hay buenas tierras para cultivos, y crece gran cantidad de cebada...»

(*Le Canarien*, 1959: 254)

Las investigaciones arqueológicas no han aportado hasta la fecha restos de esta especie, pero la coincidencia de los distintos autores y el paralelismo con otras islas, inducen a aceptar las noticias de los textos escritos. Se desconoce la variedad de cebada cultivada, aunque no debió diferir de las conocidas en el resto del Archipiélago. Según R. González y A. Tejera (1981: 90), correspondían al *Hordeum distichum* o variedad de dos hileras y al *Hordeum Polystyrum*, de seis hileras, originaria de Palestina y extendida por todo el Próximo Oriente y Norte de África. L. Diego Cuscoy (1968: 110) considera que la primera sería más abundante en los diversos campos de cultivo de las islas.

Por otro lado, por la información de los cronistas se llega a la conclusión de que la población aborigen lanzaroteña desconocía o no practicaba el cultivo de otras especies cerealísticas como el trigo, del que tampoco se han hallado restos, estando documentado para la isla de Gran Canaria.

«... por su alimento tenían cebada..»

(L. TORRIANI, 1970-78: 41)

«... manteníanse de harina de cebada tostada y molida.»

(ABREU GALINDO, 1977: 58)

#### 4.1.2. Zonas de cultivo

La delimitación de las zonas de cultivo cerealístico representa uno de los aspectos más importantes para el estudio del sistema económico aborigen. Conocemos las referencias de los cronistas normandos sobre la existencia de buenas tierras para las labores agrícolas, pero la fijación de las mismas sobre la superficie insular se convierte en una tarea difícil, al ignorarse tanto las características paleoclimáticas de Lanzarote, como el grado de transformación sufrido por los suelos de la isla. Una zona muy amplia, de gran fertilidad, fue sepultada por las erupciones históricas.

Sin embargo y pese a estas dificultades, podemos considerar a la llanura central de Lanzarote como principal zona cerealista, no sólo por sus características edáficas, sino también por encontrarse en ella los principales yacimientos y poblados pre-europeos. En este conjunto habría que incluir las tierras ocultas por el paroxismo volcánico de 1730-36, ya que los «islotos» que afloran en esta comarca demuestran la feracidad de las tierras.

Los suelos de esta zona son resultado de la descomposición de rocas basálticas y sus tobas, procedentes de antiguas emisiones volcánicas, más una cierta proporción de polvo africano traído por los vientos del Sahara, depositándose hasta 2 Kgs/m<sup>2</sup> anuales (T. Bravo, 1954: 339). Constituyen las tierras o suelos marrones predominantes en el centro de la isla.

Un factor fundamental para la fertilidad de estos terrenos viene representado por la capa de arena que los recubre. Las arenas voladoras están formadas por pequeños granos calizos y caparazones de foraminíferos arrojados por las olas a la costa en el sector de Soo y Bahía de Penedo, en el litoral septentrional. Posteriormente son arrastradas por los vientos dominantes hacia el interior.

La cubierta arenosa desempeña un papel esencial en el crecimiento de los cultivos al absorber la humedad atmosférica y el agua de lluvia, impidiendo la posibilidad de ascensión capilar de la misma al no existir microporosidad (C. Marcos, 1986: 89-90). La arena sirve de *self-mulching*, es decir, retiene el agua,

manteniendo húmedo el suelo durante todo el año, pese a la falta de precipitaciones y la sequía característica del clima lanzaroteño. Además, obstaculiza la erosión pluvial y el lavado de los suelos, redundando positivamente en la productividad agrícola.

Este fenómeno, que se da en la actualidad, es bastante antiguo y a pesar de que en época aborígen la capa superficial de arena debió ser menos potente, alcanzaría un grosor suficiente para aumentar la fertilidad de los suelos de la zona.

Los restos arqueológicos, con la ubicación de los principales poblados prehispánicos: Zonzamas, Teguisse, Lomo de San Andrés, etc., apoyan la hipótesis que considera a El Jable como la principal área cerealística en Lanzarote.

Sin embargo, se han de establecer matizaciones, señalando que la superficie cultivada tuvo que ser muy reducida por la mínima población existente en la isla en 1402. Ello imposibilitaría contar con la mano de obra suficiente para cultivar amplias extensiones de terreno. Se trataría, en definitiva, de pequeños huertos emplazados cerca de los núcleos de poblamiento.

#### 4.1.3. Productividad

A pesar de las noticias recogidas en el texto normando sobre la abundancia de cebada en la isla, la realidad tuvo que ser muy distinta, pues ya en época histórica los rendimientos eran bajos en razón de la sequía. Los períodos de hambre se sucedieron en Lanzarote en los siglos posteriores a la conquista.

Además, en *Le Canarien* surgen flagrantes contradicciones, cuando los conquistadores afirman que:

«... desde cerca de Navidad de 1402 hasta pasado el día de San Juan Bautista de 1403 no hemos comido pan ni bebido vino y hemos vivido de carne...»

(*Le Canarien*, 1965: 34)

La ausencia de grano durante los meses de invierno y primavera no sólo sería consecuencia de la baja productividad de

los cultivos aborígenes sino también de la crisis bélica que padece la isla, desarticulando los mecanismos que regulaban la vida cotidiana en estas poblaciones y afectando a las labores diarias de cultivo. Pese a todo, la cebada era de mala calidad, lo que unido a la debilidad demográfica de la isla, explicaría los bajos rendimientos de esta especie, al tratarse de pequeñas parcelas adaptadas a la cantidad de mano de obra que pudieran emplearse en ellas.

#### 4.1.4. Sistema de cultivo

Según R. González y A. Tejera (1981: 85), el cultivo cerealístico comporta el conocimiento de una serie de factores indispensables, unas técnicas agrícolas, rudimentarias en Lanzarote, que permiten al productor cubrir dos necesidades mínimas: mantenimiento y reproducción de sus miembros y la repetición del ciclo agrícola, para lo que deberá guardar una cierta cantidad de grano y cubrir, de este modo, el período que va de una cosecha a otra, y haciendo frente a posibles calamidades, sequías, plagas de langosta, como las que asolaron las islas orientales desde el siglo xvii. Esta práctica se documenta en el texto normativo:

«... y hemos vivido con un poco de cebada que hemos encontrado en el país, que los canarios habían reservado para sembrar...»

(*Le Canarien*, 1965: 66)

Ningún cronista describe el proceso de cultivo de la cebada en la isla de Lanzarote. Sin embargo, éste no debió variar respecto a otras del Archipiélago, como Gran Canaria o Tenerife, para las que se conoce con cierto detalle.

#### *Preparación del terreno*

Se iniciaría con las tareas de limpieza de la huerta, que en el caso de Lanzarote se convierte en una labor sencilla, dada la

escasa proliferación de malas hierbas, por la sequedad del clima y las características de los suelos. Antes de la siembra y después de terminado el ciclo agrícola, los rebaños eran introducidos en los campos de cultivo para alimentarse de los rastrojos de la cosecha, remover y ventilar los suelos, así como reponer su riqueza mediante el abono natural.

Es muy probable que las huertas estuviesen cercadas por muros de piedra con la finalidad de proteger las plantaciones contra la acción eólica, que a través del transporte de las arenas voladoras terminaría por enterrarlas. Este procedimiento continúa vigente en la actualidad entre los agricultores lanzaroteños. Otra razón del cercamiento de los campos sería la protección de los cultivos ante la posible penetración de los animales domésticos en las huertas. El elevado número de cabezas de ganado y la voracidad de la especie caprina empujaría a los aborígenes a la protección de sus escasas reservas de alimento de procedencia vegetal.

### *Siembra*

La plantación de la cebada debía realizarse inmediatamente antes del inicio de las lluvias invernales. Este cereal es más resistente a la sequía que el trigo y sólo exige una moderada cantidad de agua al principio de su desarrollo y mucho menos al final. Por ello, la siembra tendría lugar en los últimos meses del año, quizá noviembre, como estiman R. González y A. Tejera (1981: 91) para las islas de Tenerife y Gran Canaria. Es entonces cuando comienzan las primeras precipitaciones en el Archipiélago.

La cebada es una especie que tolera muy bien los suelos de escasa calidad, poco profundos y pedregosos, siempre que no falte agua al inicio de su crecimiento. Se adapta bien al exceso de salinidad, así como a los suelos muy calizos, características edáficas frecuentes en Lanzarote. Sobre todo, exige suelos permeables al poseer unas raíces con una actividad extraordinaria, necesitando terrenos con gran espacio poroso para la circulación del aire. La resistencia a la sequía se explica en relación

con el tipo de suelos que demanda, donde el agua se absorbe sin producirse pérdidas por evaporación. Es el fenómeno de *self-mulching* ya citado, que produce la capa arenosa en los suelos lanzaroteños, demostrando una vez más, que la llanura central de la isla debía ser la zona de cultivo por excelencia.

El procedimiento de la siembra aparece recogido en el texto de Abreu Galindo:

«... sembraban la tierra de cebada, rompiéndola con cuernos de cabrón a mano...»

(ABREU GALINDO, 1977: 58)

Se trata de una técnica similar a la empleada en otras islas, recurriendo a instrumentos rudimentarios, como los cuernos de cabra o los palos cavadores. Con estos útiles abrían agujeros donde depositaban el grano, taponándolos posteriormente con tierra. Según C. S. Lancaster (1983: 74-75), este sistema de cultivo no correspondería a prácticas agrícolas, sino hortícolas. Se caracterizan por el empleo de herramientas manuales en parcelas relativamente pequeñas, con ausencia de arado, elemento definidor de la agricultura.

### *Recolección*

Tendría lugar en primavera, al ser la cebada una especie de ciclo vegetativo corto. Las fechas son difíciles de precisar, aunque J. Glas informa que en el siglo XVIII los lanzaroteños recogían el cereal «unos catorce o veinte días después de las últimas lluvias, hacia fines de abril» (J. Glas, 1982: 31).

Abreu Galindo describe el sistema de recolección en la isla de Gran Canaria, que no tuvo que diferir demasiado respecto al de Lanzarote.

«Cuando estaban en sazón las sementeras, las mujeres las cogían llevando un zurrón colgado al cuello y cogían solamente las espigas, que después apaleaban o pisaban con los pies y con las manos aventaban.»

(ABREU GALINDO, 1977: 160)

Es posible que con motivo de la recolección se celebrase algún tipo de festividad, como es común en casi todas las sociedades primitivas, entre ellas, los guanches de Tenerife con la fiesta del *Beñesmen*. En dichas celebraciones se procedería a la concentración de la cosecha y al proceso de redistribución de la misma, dirigidos por el jefe de la isla.

### *Medios de trabajo*

No se conocen instrumentos de trabajo específicos para las labores agrícolas, salvo las características lascas de basalto, tan abundantes en los yacimientos de la isla, especialmente en el poblado de Zonzamas. No tienen una funcionalidad concreta y se emplean en diversas labores, la mayoría de las veces sin retoques, sino tal y como se encuentran en la naturaleza. También merece destacarse el uso del palo cavador y los cuernos de ganado citados por Abreu Galindo con la finalidad ya reseñada.

La cerámica, destinada al traslado y conservación del grano, entre otras funciones, se realiza a mano y se caracteriza por su regular tamaño. Se han hallado grandes vasijas, probablemente relacionadas con el almacenamiento de algún líquido, agua, leche, u otro tipo de comida.

Los molinos de mano, utilizados para la molienda del grano, cebada o especies silvestres, son muy frecuentes en las viviendas aborígenes lanzaroteñas. Están hechos en piedra volcánica porosa. Los hay de forma circular y abarquillados de tipología similar a los del resto del Archipiélago.

### *Consumo de la cebada*

La forma del consumo de cebada parece común a todas las islas. El grano era triturado y tostado como paso previo a su molturación, convirtiéndolo en un tipo de harina, conocida como gofio.



«La tostavan y molían, lo qual amasavan con leche y co-  
sina y otras con agua y sal, y este era su pan cotidiano,  
la qual harina llamavan gofio.»

(F. MORALES (Ovetense), 1978: 110)

R. González y A. Tejera (1981: 90) consideran que la opera-  
ción de tostado previa a la molienda respondía más a una nece-  
sidad que a un gusto culinario, ya que la cascarilla del grano  
es muy dura, por lo que resulta difícil eliminarla, aunque al  
mismo tiempo le permitiría una mayor resistencia hasta la lle-  
gada de unas condiciones aptas para la germinación.

Alimentos similares al gofio aparecen documentados en el  
norte de África. El *zembo* o *bsilla* del Ahaggar está constituido  
por cebada tostada y molida, consumiéndolo mezclado con le-  
che y, en ocasiones, con agua y sal (M. Gast, 1968: 104).

#### 4.2. Ganadería

La otra actividad económica básica del mundo aborigen de  
Lanzarote, es la ganadería, que desempeña un papel más deter-  
minante que los cultivos, dada la reducida productividad de la  
cebada. Los cuidados exigidos por el ganado y los productos  
derivados de éste, constituirían elementos importantes en el  
modo de vida de los primitivos lanzaroteños, erigiéndose en  
componentes esenciales de su dieta alimenticia.

##### 4.2.1. Especies domesticadas

Los diferentes autores que describen la vida aborigen no se  
ponen de acuerdo en señalar el tipo de animal que sirvió de  
unidad fundamental de los rebaños. La crónica *Le Canarien* y  
Abreu Galindo aluden al ganado caprino:

«Manteníanse... con carne de cabra cocida y asada...»

(ABREU GALINDO, 1977: 58)

L. Torriani coincide con los anteriores, pero introduce una  
nueva especie.

«Por su alimento tenían... carne de oveja y de cabra.»  
(L. TORRIANI, 1978: 41)

El pastoreo ovino es conocido en otras islas del Archipiélago antes de la llegada de los europeos, como Gran Canaria o Tenerife. E. Serra (*Le Canarien*, 1959: 250) (en nota) esgrime la posibilidad de que los animales domesticados en Lanzarote y Fuerteventura no fuesen cabras sino ovejas, en su mayoría. Corresponderían a las ovejas sin lana, descritas por A. Cedeño para Gran Canaria, hoy desaparecidas del Archipiélago. Su característica principal sería la ausencia de lana, salvo en el rabo, y el pelo liso, pudiendo haber confundido a los cronistas, que las identificarían como cabras. El principal motivo señalado por E. Serra para desechar la hipótesis del ganado caprino reside en las alusiones del texto normando a la gordura y calidad de la carne de estos animales, impropias de dicha especie. Sin embargo, J. Glas informa que «en Lanzarote en primavera, sus ganados están gruesos y bien: en esa época están bastante gordos, aseados y brillan como si estuvieran frotados con aceite» (J. Glas, 1982: 34).

La arqueología ha aportado pruebas valiosas en relación con un predominio del ganado caprino, al hallarse con frecuencia restos de cuernos y osamentas de cabras en los yacimientos de la isla, por lo que constituirían el porcentaje principal de los rebaños prehistóricos. Desconocemos, por otro lado, si la oveja existiría en Lanzarote antes de la llegada de los conquistadores, o si su introducción sería posterior, bajo el dominio europeo de la isla.

Algunos autores aluden a otro tipo de animales:

«... sus ganados, que son puercos y cabras, que es la carne con que se mantienen...»  
(F. MORALES (Ovetense), 1978: 110)

En general, la cabra es la especie que mejor se adapta a climas áridos o con ligeras precipitaciones y es menos exigente en vegetación que el ganado ovino y porcino. Estos requerimientos son importantes en islas de escasa variedad florística y sometidas a frecuentes períodos de sequía como Lanzarote y Fuerteventura.

#### 4.2.2. Zonas de pastoreo

##### *Malpaíses*

Una de las zonas de pastoreo de primer orden son los malpaíses viejos, especialmente el Malpaís de la Corona. Esta unidad ecológica cuenta con una flora natural en la que se incluyen numerosas especies forrajeras: tabaibas ,espino (*Lycium intricatum*), saladillo (*Atriplex glauca*), cosco (*Mesembryanthemum nodiflorum*), etc. Su aprovechamiento principal tendría lugar en los meses de invierno, cuando las irregulares lluvias permiten un mayor desarrollo del manto vegetal. Al mismo tiempo, la concentración de los rebaños en las zonas de malpaís preservaba los cultivos de cebada de la voracidad de los cápridos, señalándose la presencia de un muro de piedras, cuya filiación aborigen nos es desconocida. Este muro tiene la finalidad de evitar la dispersión del ganado y su salida del territorio asignado para pasto. Probablemente se trata de una tradición que arranca de época preeuropea.

Por otro lado, la presencia de las llamadas «cuevas hondas» en los bordes del sector de La Corona, pone de manifiesto la ocupación humana de estos terrenos escabrosos, no con carácter permanente, dadas las dificultades que ofrece la lava escoriácea a la vida cotidiana, pero sí como refugio pastoril temporal. El interior de los malpaíses no ha dado muestra de una ocupación temporal intensa.

El territorio oculto por las erupciones del siglo XVIII reuriría, aparentemente, unas peculiaridades ecológicas semejantes, pues E. Hernández (1860: 242) estima que en él existirían algunos malpaíses viejos, invadidos por líquenes, euforbias y especies similares a las presentes en La Corona. Bajo tales condiciones, es obvio su aprovechamiento como área de pastoreo.

##### *Macizo de Famara*

También merecen destacarse dentro de este capítulo las zonas de relieve, especialmente el Macizo de Famara. La impor-

tante cobertera vegetal y el gran número de variedades florísticas con valor forrajero obliga a considerarlo como lugar predilecto por los pastores y sus rebaños. En la actualidad, según T. Bravo (1954: 352-358), continúa siendo recorrido por los ganaderos, aprovechando una flora que ha sobrevivido a tantos siglos continuados de pastoreo intensivo.

#### *Llanuras meridionales*

Finalmente, ha de citarse toda la región meridional de la isla, utilizada como dehesa en épocas históricas. Su gran extensión superficial la convierten en un sector de un gran interés pastoril, especialmente orientado hacia el ganado de suelta.

#### 4.2.3. Número de cabezas de ganado

En una sociedad pastoril el tamaño de la manada está determinado por varios factores. Existe un mínimo, condicionado por la necesidad de mantener el rebaño, asegurando su reproducción biológica y permitiendo la subsistencia del grupo humano propietario del mismo. En el otro extremo, las dimensiones máximas de la manada están en función de las posibilidades ecológicas y de la mano de obra disponible para hacerse cargo de ella. Un grupo familiar sólo puede cuidar un determinado número de animales, dependiendo de la extensión de la familia y de las necesidades individuales y colectivas (P. Bonte, 1973: 6-22). M. J. Lorenzo (1983: 130), estudiando la isla de El Hierro, establece la cifra máxima de 150 cabras como capaces de ser cuidadas por el pastor y su familia.

Para Lanzarote carecemos de datos cuantitativos relativos al tamaño de los rebaños aborígenes. Su número debía ser abundante, ya que si atendemos a las noticias de autores que escriben tras la conquista, se constatan los problemas de compatibilidad entre agricultura y ganadería.

«Es tierra para plantar viña e árboles, salvo que no los ponen por el mucho ganado...»

(A. Bernáldez) (F. MORALES, 1978: 507)

Sólo disponemos de cifras concretas sobre la cantidad de ganado para períodos muy tardíos, que pueden servir como nivel de referencia respecto al mundo prehistórico. A. Rumeu (1981: 431-438) informa que en 1770, un año catalogado como discreto en Lanzarote, desde el punto de vista ganadero, convivían en la isla trece mil cabras y 9.400 ovejas. Por esas fechas el nicho ecológico lanzaroteño ya había sufrido un duro castigo y habían tenido lugar las erupciones de 1730-1736, ocultando una gran superficie de terreno útil.

Podríamos sugerir, a modo de conclusión, una cifra de varios miles de cabezas de ganado, teniendo en cuenta la baja densidad de población de la isla; aunque el número podría verse incrementado por el sistema de pastoreo practicado en Lanzarote.

#### 4.2.4. Sistemas de pastoreo

La crónica *Le Canarien* alude a dos tipos de ganado con características somáticas y formas de pastoreo diferentes.

«... y ahora había en él (se refiere a la isla) tanto ganado, tanto doméstico como salvaje...»

(*Le Canarien*, 1959: 264)

La división entre ambas variedades de animales no aparece muy clara. La cabra doméstica sería aquella sobre la que los pastores ejercerían un control permanente, estando habitualmente en contacto con las mismas. Se recogerían en corrales de piedra situados en los poblados o en las cercanías de la vivienda del pastor, proporcionándole el alimento cotidiano: leche, queso, manteca, así como la carne de los cabritos, principalmente.

Unos pocos animales permanecerían en los alrededores de los asentamientos, mientras que el gran rebaño sería diariamente conducido a pastar, regresando al atardecer. El ordeño se efectuaría en la mañana, antes de la partida. Sus dimensiones no pudieron ser demasiado grandes, pues el exceso de trabajo haría imposible a la familia poder afrontar su cuidado.

Por otro lado, existe un segundo sistema de pastoreo conocido como pastoreo de suelta, muy característico en las dos islas orientales. Los animales vagan libremente durante todo el día a la búsqueda de alimento, sin ninguna vigilancia, o con una guarda a distancia. Al atardecer es recogido y llevado a los corrales. En ocasiones, la manada se mantiene suelta durante varios días, al cabo de los cuales es agrupado para proceder a las tareas de ordeño. Esta práctica pastoril ha sido muy frecuente en islas como El Hierro, Fuerteventura y, con seguridad, Lanzarote.

Desconocemos si la denominación de ganado salvaje viene referida a los rebaños en régimen de suelta o si, por el contrario, alude a otra fórmula de pastoreo. Algunos autores le asignan el término *guanil*, cuyo sentido es difícil de determinar. J. Álvarez (1942: 10) recogió este vocablo en Lanzarote, señalando que los cronistas lo equiparan a cabra salvaje, aunque entendido como simple adjetivo, equivalente a libre, sin dueño, o no marcado, que en muchos casos no son sinónimos. Es posible que el ganado salvaje pastase libremente por toda la isla, siendo recogido cada cierto período de tiempo con la finalidad de retirar los cabritos recién nacidos, marcar las cabras y seleccionar los animales destinados a la producción de leche, reponiendo las pérdidas de los rebaños domésticos.

Las zonas de pastoreo más importantes en Lanzarote, los malpaíses o las llanuras meridionales, con carácter de nichos ecológicos cerrados, se prestan a esta fórmula, que permite al ganado pastar libremente o con una vigilancia muy superficial, demandando poca mano de obra para su cuidado.

#### 4.2.5. Derivados ganaderos

La práctica pastoril está orientada hacia la consecución de una serie de productos derivados de los animales, indispensables para la subsistencia de sus propietarios.

La alimentación de los primitivos habitantes del Archipiélago no debió variar excesivamente en relación a los productos ganaderos. Destacan, entre otros, la leche, que podía ser tomada

sola o, más comúnmente, mezclada con gofio y a veces acompañados de manteca.

«... esta harina mezclaban con leche y manteca.»  
(ABREU GALINDO, 1977: 58)

La provisión de leche de los antiguos lanzaroteños variaría a lo largo del año, pues las cabras producen mayor cantidad después del alumbramiento, para ir disminuyendo hasta casi un mes antes de parir de nuevo, aunque al tercer mes «se les mengua la leche» (M. J. Lorenzo, 1983: 69).

La cubrición de las hembras se realiza en verano y tras casi cinco meses de gestación, el parto sobreviene en la época de lluvias, disponiendo de mayor abundancia de pasto para el incremento de la producción lechera. Esta práctica, aún vigente en el Archipiélago, permitiría cerrar el ciclo dietético de la población aborigen, al ser la época de menor aprovisionamiento lácteo la que coincide con la cosecha. A continuación la cantidad de grano va disminuyendo, mientras que la producción láctea y cárnica va en aumento, al disponer de buen número de baifos destinados al sacrificio. También cabe la posibilidad de que los habitantes de la isla repartiesen la temporada de partos a lo largo del año, garantizando los derivados ganaderos durante todo el ciclo.

Otros productos alimenticios de origen animal serían: el queso, componente fundamental de la dieta aborigen, obtenido de la mezcla de la leche y cuajo de cabrito, y la manteca, de alto valor calórico, fabricada entre agosto y septiembre, cuando la leche es más pesada a causa del pasto. Sería reunida y conservada en vasijas.

El consumo de carne no suele ser muy elevado en el seno de sociedades pastoriles, solíendose aprovechar los animales muertos y enfermos, así como una parte de las crías, no destinadas a sementales o a la producción de leche. El sacrificio de animales adultos, especialmente cabras lecheras, no es corriente en estos grupos humanos, salvo que tal fuese el destino del ganado salvaje documentado en Lanzarote.

### 4.3. *Recolección*

La recolección de especies vegetales silvestres constituyó un complemento importante de la dieta aborigen.

La isla de Lanzarote se puede considerar como un nicho ecológico caracterizado por una vegetación natural pobre y poco variada, con gran cantidad de especies de carácter xerófilo. Por esta razón, no debería haber aportado demasiadas plantas que diversificasen una dieta compuesta por derivados agrícolas y ganaderos.

Sin embargo, las poblaciones asentadas en medios áridos, como el Macizo de Ahaggar, obtienen alimentos de una cubierta vegetal muy débil, mediante la explotación intensa de la misma, especialmente en los meses de hambre, consecuencia de pérdidas de cosechas o ganados (M. Gast, 1968: 204-245). Si estos grupos cuentan con la ayuda inestimable del abastecimiento de grano por caravana y conceden tanta importancia a la recolección, en un medio cerrado como Lanzarote, sus habitantes tendrían un conocimiento exhaustivo de las especies vegetales aprovechables, consumiéndolas de forma habitual.

Uno de estos productos recolectados serían los dátiles:

«Comían sus dátiles y los frutos del país...»

(*Le Canarien*, 1959: 254)

Es posible que los primitivos lanzaroteños cultivasen las palmeras, canaria y datilera, con el fin de obtener reservas de dátiles. Se trata de un fruto de alto contenido calórico, por la gran cantidad de azúcares que aporta al organismo, junto con elementos minerales. Ello lo convierte en un complemento ideal para una dieta rica en proteínas animales. Su período de recolección tiene lugar a finales de verano y en otoño, en los meses de septiembre y octubre. Es difícil precisar si este cultivo existió o, si por el contrario, la población lanzaroteña aprovecharía los dátiles de palmeras silvestres, ya que desconocemos el grado de extensión de este tipo de palmeral sobre la superficie de la isla.



Dentro del capítulo de la recolección, también debemos incluir una serie de plantas adecuadas al consumo humano —lo son en la actualidad—, desconociendo su valor nutritivo, la posible superficie de ocupación, su mayor o menor abundancia en época prehistórica y el grado de aprovechamiento entre las poblaciones aborígenes. Entre ellas: la patilla (*Aizoon canariensis*), el cebollino gato (*Asphodelus tenuifolius*), la avena silvestre (*Avena canariensis*), la vinagrera (*Rúmex vasicarius*), diversas variedades de espárragos silvestres, el cosco (*Mesembryanthemum nodiflorum*) y el fruto de los fayales, que en el pasado ocuparon la zona alta de Famara.

Su empleo como alimento de consumo humano habrá de ser corroborado por las investigaciones arqueológicas, el análisis de los contenidos intestinales de los restos humanos hallados, o en los restos de vasijas, graneros u hogares de los distintos yacimientos de la isla.

#### 4.4. Pesca

Fue otra de las actividades importantes dentro de la sociedad aborigen de Lanzarote, especialmente el marisqueo. Su reflejo arqueológico se halla representado en los potentes concheros de Zonzamas, Fiquinineo o en el poblado de Las Tegalas, dentro del Malpaís de la Corona. Las variedades encontradas incluyen desde los burgados (*Monodonta crassa*), distintos tipos de lapas o *patellas*, de las que se desconoce su género, muy abundantes en las costas insulares. Destaca la *Patella candei*, casi agotada, o el burgado macho (*Thais hemastoma*). Abreu Galindo completa la relación de los mariscos:

«Tienen gran abundancia de marisco en la costa, y muy bueno, de burgaos, percebes y clacas...»

(ABREU GALINDO, 1977: 56)

Los peces capturados no están documentados arqueológicamente, salvo la vértebra de un gran pez hallada en Zonzamas,

en el interior de una de las construcciones. Abreu Galindo escribe sobre el sistema de pesca:

«Eran grandes nadadores, y a palos mataban los peces.»  
(ABREU GALINDO, 1977: 56)

#### 4.5. *Caza*

Dentro de esta actividad, no documentada por ningún cronista, hay que considerar el aprovechamiento de animales de pequeño tamaño, como lagartos e insectos, práctica común en todas las sociedades tribales del mundo. Entre los primeros, merece citarse para Lanzarote a los perenquenes (*Lacerta atlántica*).

También podrían capturarse aquellas aves nidificantes en la isla o las que sólo están de paso: pardelas, garzas, avutardas, codornices y gangas, de las que se aprovecharía su carne y huevos. L. Torriani relata el modo de captura de las pardelas entre los lanzaroteños:

«... llevan consigo manojos de varillas delgadas y ponen una en el hoyo en que están las pardelas, y dándoles vueltas con mucha rapidez, el pájaro se envuelve en ellas... de modo que, sacando después las varillas, lo sacan fuera. Así cogen gran número de ellos.»

(L. TORRIANI, 1978: 35)

#### 4.6. *Organización de la economía*

Es éste uno de los aspectos esenciales para entender el modelo de sociedad aborigen lanzaroteño. Sin embargo, los cronistas no aportan ninguna información acerca de la organización de la producción, la división del trabajo, las formas de propiedad y tenencia de tierras y ganados y todo el conjunto de factores que conforman el sistema productivo prehispanico de Lanzarote.

Las escasas citas y el empleo de la información antropoló-

gica permiten deducir algunas conclusiones relativas a dicho tema.

La familia es el núcleo básico de las formas de producción y de la organización social. Los bienes producidos y la asignación del trabajo son, en su mayor parte, estipulaciones domésticas, que se estructuran de acuerdo con las propias demandas familiares. Según M. Sahlins (1976: 233-235), los grupos domésticos no son autárquicos, pese a producir la mayor parte de las cosas que consumen, y en ocasiones han de recurrir al trueque.

En el caso lanzaroteño se pudo haber dado alguna actividad de intercambio, de manera que los grupos localizados en la costa habrían trocado recursos marinos con las unidades domésticas del interior de la isla. Esta circulación económica no está documentada ni arqueológicamente ni a través de las crónicas, siendo imposible su verificación. En caso contrario, cada familia sería autosuficiente, cubriendo todas sus necesidades por medio de la mano de obra familiar repartida en las distintas actividades.

Es importante precisar el tipo de familia dominante en la sociedad lanzaroteña: el modelo nuclear o el modelo extenso. La primera, constituida por los cónyuges y sus hijos no casados, está presente en la mayoría de las culturas, pero su importancia relativa es variable frente a la familia extendida. Ésta agrupa a los hermanos carnales de uno u otro sexo, sus correspondientes cónyuges, los hijos solteros y, quizá, algunos de éstos que hubiesen contraído matrimonio (M. Harris, 1981: 262-264).

En Lanzarote debió predominar este último tipo familiar, pues proporciona un contingente superior de mano de obra y puede afrontar simultáneamente las distintas actividades de subsistencia. R. González y A. Tejera (1981: 64-65) aseguran la existencia de grupos domésticos amplios, por el propio carácter diversificado de la economía aborigen: pastoreo, agricultura, recolección, marisqueo, cuidado de los niños, etc. Sin embargo, el mundo prehispánico lanzaroteño presenta un factor diferencial representado por el tipo de matrimonio, poliándrico, que también puede entenderse como una fórmula de concentración de mano de obra (R. Linton, 1942: 186).

#### 4.6.1. División del trabajo

Dentro del esquema de funcionamiento de la economía familiar en las sociedades tribales, podemos distinguir una división del trabajo por sexos y otra en función de la edad.

Tradicionalmente, en estas sociedades en las que el pastoreo se combina con la agricultura, las funciones de los varones y de las mujeres aparecen claramente separadas. Las responsabilidades del cuidado de los hijos sólo son compatibles con actividades que no requieren frecuentes ausencias prolongadas del hogar y con un trabajo sin peligro, realizable en presencia de los niños. En este sentido, las tareas hortícolas serían asignadas a las hembras del grupo, junto a labores hogareñas y la fabricación de la cerámica. Los trabajos relacionados con el cuidado del ganado, el ordeño y demás prácticas pastoriles serían responsabilidad de los varones, así como la pesca. La recolección de especies silvestres estaría compartida.

Sin embargo, la sociedad de Lanzarote muestra peculiaridades que podrían llevar a desviaciones respecto a este modelo general de las sociedades tribales: la baja población de la isla y el tipo de matrimonio predominante, reflejan un desequilibrio entre el número de hombres respecto al de mujeres, presentes en una cantidad muy escasa. En tal caso, los varones serían responsables de la mayor parte de las actividades económicas, reservándose el sexo opuesto el conjunto de las tareas domésticas y colaborando en las labores de cultivo y ordeño.

Además, podemos señalar una división del trabajo entre los hombres en función de la edad. Los niños y adolescentes son los encargados de la guarda de los rebaños, recibiendo un aprendizaje progresivo y completo de las múltiples tareas relacionadas con el pastoreo y adquiriendo los conocimientos necesarios sobre el rebaño, los cuidados exigidos, pastos, etc. (P. Bonte, 1973: 17-20).

«... ocurrió que los niños que guardaban el ganado...»  
(*Le Canarien*, 1959: 270)

Esta cita del texto normando confirma el trabajo infantil, también documentado entre los bereberes marroquíes, donde los niños son responsables de la guarda de los rebaños, bajo la vigilancia común de un hombre. Mientras, el resto de los varones adultos participarían en la búsqueda de pastos, conducción de manadas, ordeño y en las actividades agrícolas. El jefe de familia, si ésta es extendida, se encarga de las tareas de gestión de la economía doméstica y no suele acompañar a los rebaños cuando parten a pastar.

#### 4.6.2. Propiedad de los medios de producción

##### *Tierras de cultivo*

En las sociedades tribales, según M. Sahlins (1976: 235), las tierras de cultivo no pertenecen a ninguna familia y lo mismo es aplicable a los terrenos de pasto. Lo más frecuente es que éstas sean del dominio de grupos corporativos más amplios, como linajes o pueblos, donde los derechos de la familia se fundamentan en su condición de miembros del grupo propietario. Se goza de un privilegio usufructuario. El conferir la propiedad a grupos mayores, da a las familias-miembros una especie de garantía inalienable de subsistencia, pues ningún hogar está excluido del acceso directo a los medios de su propia supervivencia.

En el caso de Lanzarote, se indica la existencia de tierras dedicadas al cultivo de la cebada, que en función de la escasa población, no deberían ser muy extensas, reduciéndose a pequeños huertos localizados en los alrededores del poblado. Las parcelas pertenecerían a toda la comunidad, quizá compuesta por los miembros de un mismo linaje. En caso contrario, la propiedad sería comunal y se establecería un reparto entre los diferentes grupos domésticos, que sólo gozarían del usufructo de las tierras.

En la crónica *Le Canarien* se describen las características de los terrenos que recibe el «rey» de Lanzarote tras la conquista:

«... una casa que se hallaba en el centro de la isla, y le dio también unos 300 acres de tierra y bosques alrededor de su morada... tuvo las mejores tierras para labrar de cuantas había en él, pero también conocía bien los lugares que solicitaba.»

(*Le Canarien*, 1959: 326-328)

El «rey» lanzaroteño recibirá las tierras que poseía antes de la llegada de los normandos, catalogadas como las más ricas de la isla.

Por un lado, es posible que la preeminencia social y política de este personaje se basase en la posesión por parte de su familia de la mejor zona de la isla, riqueza que le conferiría un *status* de rango y poder en el seno de la sociedad isleña.

Otra posibilidad nos llevaría a una situación similar al mundo aborigen de Tenerife, donde toda la tierra pertenecía al *mencey*, por ser descendiente del antepasado fundador de la tribu y cabeza del linaje más importante de la isla (R. González y A. Tejera, 1981: 67-68). El «rey» lanzaroteño repartiría las parcelas entre los distintos grupos familiares, que sólo gozarían de su usufructo, reservando para su familia las tierras de mejor calidad. Sin embargo, esta última situación corresponde a un tipo de jefatura mucho más evolucionada de la que, aparentemente, existió en Lanzarote.

#### *Tierras de pasto*

Según R. Lowie (1947: 152-153), las tierras de pastoreo suelen ser comunes, conduciendo los pastores sus rebaños a cualquier parte del territorio fijado como zona de pasto. La apropiación individual de estas áreas no se da entre las sociedades tribales, salvo que exista más de una unidad política o un fraccionamiento de la tribu, poseyendo cada fracción su respectivo territorio bien diferenciado. Esta situación no es aplicable a Lanzarote, donde sólo existió una jefatura para toda la isla, al menos en el momento de la conquista.

### *Ganado*

Los rebaños domésticos son de propiedad familiar, obteniendo de ellos el sustento diario. En su seno se producen asignaciones de ganado a las distintas familias nucleares. Cada futuro pastor recibe un cierto número de cabezas de ganado. Esta transmisión puede comenzar bastante pronto y se manifiesta en circunstancias variables correspondientes a diversas épocas de la evolución del *status* del individuo, siendo el principal, el momento del matrimonio y el nacimiento de los hijos. Sin embargo, bajo una sociedad con una fuerte organización en linajes, la propiedad individual del ganado se integra en la gran propiedad familiar y sus miembros colaboran conjuntamente en las tareas de cuidado del rebaño.

Otra solución diferente plantearía la propiedad del ganado salvaje. Desconocemos si existiría una apropiación del mismo o si pertenecería a toda la población de la isla. En el primer caso, tampoco podemos determinar la fórmula de reconocimiento de dicha propiedad, ya fuera por medio de marcas, o por las características somáticas de los animales, aunque no se debe olvidar que una de las acepciones del término *guanil* es la de ganado sin marca.

## 5. ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA

Antes de adentrarnos en este capítulo, es necesario realizar una matización importante. Este trabajo se ha estructurado en cuatro grandes niveles de organización. Sin embargo, el estudio de la organización social y política de una sociedad tribal, como las aborígenes de Canarias, no puede realizarse sin una relación estrecha entre ellas y con la forma de organización económica. Estos niveles organizativos estarían condicionados, a su vez, por las características ecológicas de Lanzarote, y por el propio bagaje cultural que traen consigo los grupos humanos procedentes del Norte de África. Pese a ello, y a riesgo de caer en una excesiva compartimentación temática, pero en aras de una mayor clarificación, se han analizado separadamente.

También nos ha mediatizado la escasa información disponible, tanto en lo que se refiere a la documentación escrita, como a la arqueológica, haciendo difícil la elaboración de un modelo global de funcionamiento interno de esta cultura.

### 5.1. *La sociedad aborígen lanzaroteña*

Ya se ha señalado al grupo familiar extendido como unidad básica de la organización social. Podría tratarse de varias familias nucleares corresidentes, relacionadas entre sí por vínculos de parentesco, constituyendo linajes o grandes familias. Es probable que las aldeas lanzaroteñas estuviesen habitadas por miembros de un mismo linaje o incluso, en los poblados de mayor tamaño, varios linajes cooperando en las distintas actividades económicas y conectados entre sí por intercambios matrimoniales.

Sin embargo, el predominio de la familia extensa en una isla poco poblada a finales del siglo XIV, después de haber sufrido un serio dislocamiento en su estructura social, consecuencia de las capturas de esclavos, habría provocado la ruptura de numerosos linajes y su degradación como unidades de producción y consumo.

La unidad familiar extendida puede aparecer documentada en la crónica *Le Canarien*:

«... y después, en víspera de Cuaresma, nos pidió el rey que le bautizaran a él y a toda su casa.»

(*Le Canarien*, 1965: 84)

#### 5.1.1. ¿Un sistema de filiación matrilineal?

En la obra de Abreu Galindo y en el propio texto normando existen indicios acerca de un sistema de filiación matrilineal, en el que todos los miembros de un grupo doméstico estarán emparentados entre sí, exclusivamente, a través de las hembras. Sería un sistema de filiación unilineal, aquél que restringe los



lazos parentales, bien a los varones, bien a las mujeres (M. Harris, 1981: 284). Así se originan linajes descendientes de un antepasado común por línea femenina llamados matrilineajes. Desde el punto de vista del individuo, sus parientes más próximos serán sus hermanos, su madre y los hermanos de ésta; el pariente varón de más edad, el hermano mayor de la madre. Los maridos no pertenecen al matrilineaje.

La forma de organización de estos grupos familiares puede presentar diversas variantes en función de las pautas de residencia:

Una primera solución reduce el papel del esposo a compañero sexual; fecundan a las mujeres pero no viven con ellas ni se benefician de sus servicios domésticos. Los varones del matrilineaje controlan los servicios reproductores de las mujeres, manteniendo relaciones sexuales con hembras de otro grupo similar, pero permaneciendo ligados al suyo propio (R. Fox, 1980: 92-93).

Una segunda solución, mucho más común, consiste en mantener a las mujeres reunidas y a los hombres dispersos, correspondiendo a la regla de residencia matrilocal. Los esposos van a vivir junto a la madre de sus esposas (R. Fox, 1980: 96-97).

Normalmente la jefatura de los matrilineajes no corresponde a las mujeres<sup>2</sup>, sino al hermano mayor, que rige y toma las decisiones en el grupo familiar. Esta situación se denomina avunculado (avunculus=tío). Al tío materno le sucederá en la jefatura de la familia el hijo de su hermana, transmitiéndose el poder de tíos a sobrinos.

En muchas sociedades matrilineales, sin embargo, los maridos desempeñan un papel importante en la familia de su esposa y tienden a equipararse en poder al hermano materno. Ello ocurre en algunas tribus saharianas y, además, se aproxima al modelo de sociedad aborigen de Gran Canaria.

La existencia de un sistema avuncular en Lanzarote puede estar en la base del llamado Episodio de Avendaño, recogido en el texto de Abreu Galindo (1977: 61-62) y estudiado en profundidad por J. Álvarez (1957). Las muchas interpolaciones que

---

<sup>2</sup> La idea del matriarcado o gobierno de las mujeres es desechada por todos los antropólogos modernos.

ha sufrido lo convierten en un fragmento muy oscuro y de muy difícil interpretación. En la crónica *Le Canarien* encontramos un párrafo con una alusión a una relación parental de tío-sobrino, en una obra que no menciona ningún otro tipo de grado de parentesco.

«... después se fue Afche, y algunos días más tarde envió a su sobrino Alfonso, a quién Bethencourt había traído de Francia para que fuese su lengua.»

(*Le Canarien*, 1959: 114)

«... determinar, traicionar a Gadifer por consejo de su sobrino Alfonso...»

(*Le Canarien*, 1959: 116)

Es evidente, que puede tratarse de una simple anécdota o casualidad, pero debe tenerse en cuenta por los antecedentes y paralelismos que encontramos en otros textos, así como en otras islas del Archipiélago.

Finalmente, F. Pérez Saavedra (1984: 45-46) explica que Mactiot de Bethencourt se une en matrimonio a Teguisse, hija del «rey» de la isla, para legitimar su dominio sobre Lanzarote. Para A. Cubillo la etimología de Teguisse se entronca con la voz tuareg *tegeze*, que significa «La que tiene derecho a suceder por línea materna». Encontramos otro factor que refuerza la hipótesis de una descendencia matrilineal entre los aborígenes lanzaroteños, aunque el ejemplo es confuso, pues el poder no debería ser transmitido por la hija de Guadarfía, sino por su sobrina.

Existen otros paralelismos en el resto del Archipiélago, ya que en Gran Canaria se han documentado reminiscencias matrilineales y avunculares en los grupos familiares gobernantes. Entre los tuaregs, también está presente la filiación uterina; habiendo indicios en otras tribus bereberes de Marruecos.

Este sistema social pudo haber formado parte del bagaje cultural de los primeros pobladores que se asentaron en Canarias, perviviendo hasta la llegada de los normandos. Si, por el contrario, se trata de un fenómeno de evolución interna, las razones del mismo nos son absolutamente desconocidas.

### 5.1.2. Matrimonio

Los cronistas normandos aportan una información muy escueta relativa al sistema matrimonial de los aborígenes de Lanzarote. Esta noticia, importante para el conocimiento de la sociedad prehispánica, nos indica un tipo de matrimonio de carácter plural conocido por poliandria, triandria según F. Pérez Saavedra (1984: 68),

«la mayor parte de ellas tienen tres maridos y sirven por mes, y el que deba tenerla después, los sirve todo el mes que el otro la tiene, y siempre hacen así, cada uno a su turno».

(*Le Canarien*, 1965: 140)

Esta información, que podría ser interpretada como una interpolación fantástica de los autores, es corroborada en otro fragmento que describe la iniciación a la religión cristiana y el proceso de evangelización de los antiguos lanzaroteños.

«E hizo un lugar muy agradable llamado Paraíso Terrenal, donde colocó al hombre y a la mujer. Y allí hubo al principio una sola mujer reunida con un solo hombre, y quien cree de otra manera peca.»

(*Le Canarien*, 1959: 168)

Los clérigos de la conquista intentan erradicar una práctica común en Lanzarote que chocaba con la mentalidad cristiana, insistiendo en la obligación de convivir en pareja, condenando cualquier otro tipo de agrupación matrimonial.

La existencia de poliandria en la isla no aparece documentada en ningún otro texto de los siglos xv y xvi. L. Torriani describe otra modalidad de matrimonio:

«... casaban con cuantas mujeres querían, y no tenían respeto más que a las hermanas.»

(L. TORRIANI, 1978: 41)

Si se descarta la posibilidad de confusión con otra isla, así como de considerarla una descripción imaginada por el autor cremonés, este fragmento relativo a la poliginia entre los antiguos lanzaroteños sólo puede entenderse como correspondiente a un período muy anterior a la llegada de los normandos en 1402. La poliandria y su probable factor causal, el infanticidio femenino, son fenómenos coyunturales, que desaparecen cuando se restablece el equilibrio entre población y recursos alimenticios y entre el número de pobladores de ambos sexos. Podrían adoptarse, entonces, otras modalidades matrimoniales. Sin embargo, resulta muy aventurado emitir una hipótesis explicativa en un sentido o en otro.

La poliandria también está documentada para otras islas del Archipiélago, concretamente Gran Canaria:

«Los canarios no casaban más que con una mujer, y esa sola sustentaban hasta la muerte, ni ella más que con un hombre. Lo cual es contrario de lo que Pedro de Luján dice en sus *Diálogos Matrimoniales*, que una mujer casaba con cinco canarios y no con menos.»

(ABREU GALINDO, 1977: 153-154)

La negación de la práctica poliándrica en Gran Canaria por el autor es calificada con acierto por F. Pérez Saavedra (1984: 68), «como puros argumentos especulativos inspirados en la moral religiosa de la época y tan pueril que no puede ser tomada en consideración», al basarse en los celos suscitados entre los maridos, como principal razón que haría inviable este tipo de matrimonio.

#### *Causas de la poliandria*

Como ya se estableció en el apartado sobre la población lanzaroteña, las causas de este fenómeno residen, al igual que en muchas sociedades insulares de Polinesia e Islas Marquesas, tribus esquimales y los Toda de la India, en el infanticidio femenino como método de regulación del crecimiento poblacional.

Ello provoca un desequilibrio entre sexos, obligando a la institucionalización de una relación matrimonial que facilite el acceso sexual de varios hombres a una mujer y evitar las luchas por ellas.

La práctica del infanticidio femenino no estaría reñida con una sociedad de carácter matrilineal, pues ésta no implica una superioridad de las mujeres. En Gran Canaria, según el fragmento ya referido de Abreu Galindo, respetan a la primera recién nacida, asegurando así la transmisión de los derechos y propiedades familiares por línea femenina, aunque este modelo no sea aplicable a Lanzarote al carecer de información al respecto.

J. Álvarez (1981: 62-63) defiende otra posible razón que explique la presencia de la poliandria en la primitiva sociedad lanzaroteña. Responsabiliza a las numerosas capturas de esclavos durante el siglo XIV del bajo porcentaje de mujeres en la isla. Los marinos europeos seleccionarían las mujeres aborígenes por su mayor valor en los mercados esclavistas, obviando a los varones. Sin embargo, esta situación resultaría novedosa, pues no se conoce ningún fenómeno similar en otros pueblos que hayan sufrido los efectos de la esclavización. Además una sociedad que resiste con las armas en la mano a los conquistadores normandos, también defendería sus mujeres, siendo capturados los varones, a su vez, o muriendo en combate.

#### *Modalidad y funcionamiento interno*

Este tipo de matrimonio es muy poco frecuente entre las distintas sociedades tribales del mundo. En muchas ocasiones en que, aparentemente, se presenta esta modalidad matrimonial, como Tahití y otras islas del Pacífico, existe un único marido, padre social de todos los hijos y otros varones jóvenes que tienen acceso sexual a su mujer (K. Dittmer, 1960: 66). Es el fenómeno denominado policoitia. Resulta difícil especificar el carácter de los tres maridos citados por la crónica normanda, pudiendo tratarse de una situación semejante a la reseñada, aunque su equivalencia funcional nos aleja de ella.

Otro tema derivado de la práctica de la poliandria sería el de la paternidad. En las sociedades matrilineales, teóricamente, este dilema no es trascendente, pues el factor determinante de pertenencia a una familia y de legitimidad de los hijos vendría dado por la maternidad. Sin embargo, existen sociedades como los trobriandeses matrilineales, cuyos hijos deben parecerse a los maridos. Es la denominada paternidad sociológica (F. Pérez Saavedra, 1984: 39). Según J. Álvarez (1981: 63), el turno por mes de los tres maridos en Lanzarote tiene como objeto la necesidad de reconocer a la prole. En el Tíbet, la paternidad se establece con facilidad asignando los hijos a los distintos hombres sucesivamente. Desde nuestro punto de vista, no estamos capacitados para emitir conclusión alguna ante la ausencia de documentación.

Dentro de las modalidades de este tipo de matrimonio distinguimos por un lado, la variedad adélfica o fraternal, en la que varios hermanos comparten la misma mujer. Sus causas explicativas son diversas: el interés por preservar el patrimonio familiar, que no se reparte entre las distintas familias formadas por los hijos, y evitar la dispersión de mano de obra, con la posibilidad, a cambio, de maximizar los ingresos del grupo. En este caso, todos los hermanos viven juntos bajo el mismo techo y no se fijan turnos de acceso sexual a la esposa, siendo el primogénito el organizador de la vida doméstica. Este factor parece diferenciarlo de la costumbre lanzaroteña.

La variedad de poliandria no adélfica implica a varios maridos que no guardan ningún lazo de parentesco entre sí. En esta situación la poliandria siempre viene acompañada de infanticidio femenino, al contrario de la modalidad anterior, donde esa relación no se da, al ser menos frecuente este matrimonio múltiple. Entre los Toda de las montañas Nilgiri de la India, cuando una mujer se desposa con varios hombres sin parentesco común, es habitual que viva un mes con cada marido (R. Lowie, 1947: 41). Ello nos aproxima al sistema matrimonial lanzaroteño, aunque no estemos en condiciones de confirmar un tipo de organización interna como la descrita.

Finalmente, es importante hacer referencia al «servicio» que prestan los maridos alternativamente. En las sociedades matri-

lineales con pautas de residencia matrilocal, los esposos pagan el precio de la novia a la familia de ésta. El pago se suele realizar en forma de trabajos gratuitos en la casa de los suegros. En función de ello, se podría emitir la hipótesis explicativa de la poliandria, no sólo como consecuencia de la práctica del infanticidio femenino, sino por la necesidad de concentración de mano de obra en las familias. Cada marido debería trabajar para el grupo familiar de la esposa durante el mes en que tenía acceso sexual a ella y el anterior, retornando a la residencia de su grupo de parentesco para colaborar en las distintas labores. Así, las familias garantizaban una mano de obra adicional en una isla escasamente poblada y con problemas en este sentido.

Desconocemos el grado de extensión de esta costumbre entre la población aborigen y si abarcaría todas las categorías sociales, incluida la jefatura. Probablemente existiría una combinación con otras fórmulas matrimoniales.

### 5.2. Organización política

Los cronistas normandos señalan repetidas veces en *Le Canarien* la existencia de un «rey» o personaje principal, detentador del poder político sobre todo el terreno insular. Abreu Galindo lo identifica con el nombre de Guadarfía o Guarfía.

«Cuando Juan de Betancor vino a Lanzarote, tenían por su rey un gentil que llamaban Guarfía...»  
(ABREU GALINDO, 1977: 57)

Precisar las atribuciones, las características de su autoridad y la determinación del poder político, cuya cúspide estaría representada por esta figura, así como el proceso de evolución que culmina en este sistema, es una tarea muy compleja que intentaremos afrontar en las siguientes líneas.

De antemano se debe descartar que nos encontremos ante una sociedad de tipo estatal o centralizada. Éstas se caracterizan por la aparición de una fuerte estratificación social, destacando una mayoría que no detenta los medios de producción, trabajando para una minoría, propietaria de los mismos y controla-

dora de los mecanismos del poder (L. Krader e I. Rossi, 1982: 12-15). La población está obligada a realizar una serie de contribuciones en forma de tributos obligatorios. El sistema culmina en la figura de un rey o autoridad centralizada que posee el derecho a ejercer el mando y a respaldarlo con el uso de la fuerza. Para ello necesita un aparato coercitivo, de carácter burocrático, militar y religioso, con una organización del poder montada sobre una base muy distinta al parentesco.

El alto grado de complejidad mostrado por este tipo de sociedades no se corresponde con las noticias que poseemos para la isla de Lanzarote. Está ausente toda referencia a un cuerpo permanente de guerreros, a una clase sacerdotal y a una división del trabajo por grupos especializados. Tampoco se habla de categorías sociales: nobles y villanos. Además, los sistemas estatales o cuasiestatales son propios de sociedades con fuerte densidad poblacional, tesitura que nos aleja definitivamente de la isla en estudio.

Por las noticias de la crónica normanda podemos proponer dos modelos teóricos acerca de la organización política en el mundo prehispánico lanzaroteño.

### 5.2.1. Un sistema de jefatura

Como se ha señalado con anterioridad, la sociedad aborigen de Lanzarote se organizaba basándose en un conjunto de familias extensas o linajes que, inicialmente, se distinguen por su carácter más o menos igualitario y por la equivalencia estructural de todos los grupos familiares.

Sin embargo, en este tipo de sociedades tribales, la igualdad es más teórica que real, dándose con frecuencia relaciones de preeminencia y subordinación entre los linajes. Así se originan los sistemas de jefatura redistribuidora. En ellos, el poder político está asociado a un linaje principal, normalmente el poseedor de mayores riquezas, que legitima su autoridad declarándose descendiente del antepasado fundador del grupo tribal, lo sea efectivamente o no. La sucesión hereditaria de estas jefaturas está basada en la creencia de la transmisión de la fuerza y el carácter de padres a hijos.



El título de jefe le corresponde al cabeza del linaje, debiendo reunir una serie de cualidades personales, íntimamente ligadas a su cargo: valentía, fuerza, habilidad personal, capacidad oratoria y, especialmente, la generosidad, que le confiere la función redistribuidora.

Los jefes logran una intensificación de la producción con la colaboración de todas las unidades familiares de su tribu o fracción, concentrando los excedentes temporales cosechados y repartiéndolos posteriormente en elaborados festines, en los que el jefe revalida su posición, o durante los períodos de escasez (M. Harris, 1981: 323). A pesar de que la autoridad detenida le sea transmitida por vía hereditaria, la ausencia de alguna de estas cualidades personales, especialmente la generosidad en la función redistribuidora, es, con frecuencia, motivo suficiente para su destitución o para el desencadenamiento de rebeliones.

Si comparamos este modelo de jefatura con la información de *Le Canarien*, se desprenden una serie de concomitancias entre las cualidades y características exigidas a los jefes hereditarios y las propias de Guadarfía.

«Cuando el rey se vio en tal punto (hace referencia al momento de su captura por los normandos) como hombre intrépido, fuerte y poderoso rompió sus ligaduras y se liberó.»  
(*Le Canarien*, 1959: 62)

Por otro lado, el carácter redistribuidor del «rey» lanzaroteño podría manifestarse de forma indirecta en el siguiente fragmento:

«Y el dicho rey fue preso con otros dieciocho... con motivo de su captura se hallaron muchas provisiones, gran cantidad de cebada y muchas otras cosas.»  
(*Le Canarien*, 1959: 164)

En una isla dominada por la escasez de alimentos durante la conquista, hasta el punto de obligar a los normandos a subsistir exclusivamente con carne, se halla un gran depósito de provisiones en el lugar de residencia real. En todos los sistemas de jefatura redistribuidora suele existir un granero colec-

tivo, al que recurrir en caso de pérdida de las cosechas, y con motivo de festines ceremoniales. Este silo está administrado por el jefe tribal, que ejerce funciones de tesorero público. M. Harris (1981: 324) apunta sobre la tribu cherokee: «Existía un granero, en el que cada familia depositaba cierta cantidad según su capacidad o su inclinación. Los graneros del jefe hacían las veces de tesoro público al que recurrir en caso de calamidades, para festines ceremoniales o como almacén militar.»

Entre las tribus bereberes encontramos los *agadires* o silos colectivos que actúan como almacén tribal, administrados por el jefe o *amghar* y localizados en lugares elevados, fuertemente protegidos por sistemas defensivos.

Podemos suponer la presencia en Lanzarote de un granero, en el que se almacenaría la cosecha anual excedentaria para su reparto posterior entre la población, siempre bajo control de la jefatura. En este sentido, contamos con el apoyo de las investigaciones arqueológicas en la isla. Abreu Galindo indica en su obra el enclave de la residencia del «rey»:

«... el primero que recibió el bautismo fue el rey Guadarfía y el capitán Juan de Betancur le dio el término y casa de Zonzamas.»

(ABREU GALINDO, 1977: 64)

Este poblado cuenta con un recinto amurallado que rodea la boca de una gran caverna, conocida como Cueva de los Majos o «palacio de Zonzamas». En ella, según I. Dug (1975: 191-194), se hallaron restos de vasijas de gran tamaño probablemente destinadas al acopio de alimentos.

El significado de la estructura amurallada presente en Zonzamas puede obedecer a tres interpretaciones. Por un lado, habría que entenderlo como símbolo del núcleo político al que rodea y de su carácter como lugar de centralización del poder en la isla, al estar emplazada allí la residencia del máximo dignatario aborigen.

En segundo lugar, pudo haber sido erigida como elemento defensivo del poblado durante una de las coyunturas de crisis

vividas por la isla desde principios del siglo xiv, con motivo de las repetidas incursiones europeas.

Por último, la construcción de este recinto amurallado respondería a la necesidad de defender el almacén de la comunidad, equiparándose así a los *agadires* descritos por G. Marcy (1942: 108-125) para las poblaciones bereberes marroquíes.

Otro fragmento probatorio de esta función de concentración de la riqueza y producción de la economía insular para su posterior reparto entre los grupos domésticos de la isla, podría venir recogido en *Le Canarien*:

«... significa cuando se postran que se meten del todo bajo el amparo de aquel ante quien lo hacen... significaban cuando se postraban que sus cuerpos y sus haciendas le pertenecían.»

(*Le Canarien*, 1959: 162-164)

Aunque de modo oscuro, el texto parece reflejar un carácter diferenciador para el jefe de la isla, que gozaría de un cierto control sobre las propiedades familiares de la población aborigen.

También destacan los cronistas el atuendo característico que vestía el «rey» lanzaroteño, significándole como máxima autoridad de la tribu.

«El rey tenía por diadema o corona una mitra como de obispo, hecha de cuero de cabrón, sembrada por ella conchas de la mar.»

(ABREU GALINDO, 1977: 57)

Los jefes redistribuidores hereditarios se distinguen del resto de la tribu por lucir determinados ornamentos, plumajes y ropajes propios de su *status* y otros adornos de la función. Como complemento del dato anterior es importante la aportación de *Le Canarien*:

«Se vistió como rey.»

(*Le Canarien*, 1959: 120)

Ello permite deducir la institucionalización del cargo de jefe en el seno de la organización política de la isla, siendo ocupado

por el individuo que reúna las cualidades exigidas y diferenciándose de otras sociedades con un nivel de organización más simple, en las que el cargo surge con figuras de condiciones excepcionales, desapareciendo con ellas. Son los líderes o pequeños cabecillas alejados de los verdaderos sistemas de jefatura.

Finalmente, se debe hacer referencia a la información de Abreu Galindo, que sitúa a Guadarfía en la línea de descendencia de jefes anteriores, como Zonzamas o Guanarame. En el episodio de Avendaño e Ico parece existir una compleja relación de parentesco y transmisión del poder en el seno de un linaje que dominaba la población insular. Ya se ha señalado la cautela con que se debe valorar este relato, por las interpolaciones sufridas y por las contradicciones de orden cronológico que dificultan su comprensión. Sin embargo, podría representar un dato que apoye el carácter hereditario de la jefatura lanzaroteña.

Existe un segundo modelo de sistema político aplicable, desde un punto de vista teórico, al caso de Lanzarote. Correspondería a un nivel de organización tribal más elemental y menos complejo. En este tipo de jefatura, sus titulares han de reunir una serie de cualidades personales similares a las del ejemplo anterior, con la diferencia de que el título no se hereda, ni reside permanentemente en el mismo grupo familiar. Existe una constante rivalidad entre los líderes de cada linaje por ocupar el cargo de jefe, para lo cual han de extremar su generosidad y distribuir su riqueza entre sus partidarios.

Estos personajes, perfectamente estudiados en el Archipiélago de Melanesia, donde son conocidos como Big Men (grandes hombres), también aparecen en el mundo bereber con carácter electivo. Conquistaban la obediencia por la explotación de sus bienes, a través de la generosidad. Para este proceso cuentan con la colaboración inicial de sus propios familiares y parientes próximos, creándose poco a poco un grupo de leales que ponen lo que producen a su disposición. La clave es reunir un partido que, al irse ampliando, les permitirá ascender hasta lo más alto del escalafón tribal.

Sin embargo, el vínculo con sus súbditos es frágil, siendo frecuente la defección, la muerte del líder, o la aparición de

otra figura más poderosa, con mayor capacidad de producción, que sustituya al jefe anterior (M. Sahlins, 1984: 141).

Con la información disponible en la actualidad, resulta difícil precisar el modelo aplicable a la sociedad de Lanzarote, pues ambos sistemas están separados por una frontera muy permeable, en el sentido de que los jefes que reciben el poder por herencia, han de demostrar su capacidad para desempeñar tal cargo. En el segundo caso, a menudo el hijo de un jefe está más predispuesto a recibir un mejor aprendizaje y goza de mayores posibilidades y oportunidades para alcanzar posiciones de liderazgo y poder.

En el mundo bereber, la herencia del título se solapa con situaciones en que éste es electivo, o se produce una sucesión de jefes extraídos de unos pocos linajes, los más ricos y poderosos de la tribu, que se van alternando en el poder. Ch. de Foucauld (1984: 96) describe grupos tribales marroquíes en los que una familia detentaba la autoridad, transmitiéndose por línea sucesoria.

Sin embargo, el poder de estos líderes se basa en el apoyo de unos partidarios, cuyo mantenimiento exige serle generoso. Según A. Koller (1952: 73-74) los jefes o *amhgar* aparecen como los hombres más hábiles y astutos, sabiendo imponerse y ejerciendo funciones de vigilancia y conservación de los bienes de la colectividad, dirección de las prestaciones vecinales y representación de la tribu en sus relaciones con otras vecinas o con extranjeros, siendo juez en última instancia. En definitiva, gozan de unas prerrogativas y responsabilidades que les confieren una equivalencia a los jefes redistribuidores, con claros paralelismos con el tipo de jefatura lanzaroteña.

Una muestra de rivalidad entre linajes por el poder, podría corresponder al episodio de la traición de Afche, aborigen lanzaroteño que pacta con Juan de Bethencourt porque quería ser «rey» de la isla. Este hecho viene a corroborar la frecuente inestabilidad existente en las sociedades de jefatura, motivada por el conflicto entre sucesión hereditaria y usurpación.

Según A. Koller (1952: 194) en las tribus bereberes existen dos grupos, aunados en torno a las dos personalidades más importantes, empeñados en matarse entre sí y prefiriendo

aliarse con el extranjero antes que reconciliarse. Se trata de una lucha por el poder en la que con el apoyo de su fracción, intentan asentarse en el liderazgo tribal.

El episodio de Afche ofrece varias interpretaciones posibles, desde la perspectiva de nuestro trabajo. Por un lado, en el marco de un sistema no hereditario, este personaje aparece como un líder, que ha ido ganando prestigio y ha conseguido crearse un grupo de seguidores:

«... establecieron que Afche sería rey y que haría bautizar a todos sus partidarios» (en la otra versión se lee «a todos los de su fracción»).

(*Le Canarien*, 1965: 60)

También podría interpretarse como uno de los frecuentes casos de intento de usurpación del poder, al considerarse con derechos para ocupar el cargo, bien por ser descendiente del antepasado fundador de la tribu, y perteneciente al mismo linaje de Guadarfía (F. Pérez Saavedra, 1984: 43), bien porque algún antecesor suyo hubiese alcanzado la máxima dignidad y se considerase con derecho a detentar el poder en la isla.

### 5.2.2. Consejo

Los cronistas normandos aluden a un Consejo o asamblea compuesta por 50 ó 60 hombres, que se reúnen con el «rey» de la isla para tomar decisiones de responsabilidad para la comunidad isleña.

El Consejo constituye el órgano de poder más importante en todas las sociedades tribales, ya sean de jefatura hereditaria o no. La autoridad de los jefes se encuentra muy mediatizada por la asamblea tribal, aunque existen diferencias en función de la capacidad de maniobra y grado de influencia de aquéllos.

Normalmente, aparece compuesta por las personas más prestigiosas y de mayor *status* en la tribu; esto es, los líderes de los linajes más ricos y de posición holgada, así como aquellos varones que destaquen por sus cualidades personales de fuerza y valor en la guerra. También ocupan un puesto privilegiado los

ancianos del grupo tribal, que en todas las sociedades primitivas asesoran al jefe y dirigen el Consejo.

Entre los pueblos bereberes, el nivel de influencia de los miembros de la asamblea viene determinado por su riqueza y generosidad, que les permite crear un grupo de partidarios más numeroso<sup>3</sup>.

Las funciones de este órgano, como ya se han señalado, afectan a los asuntos de mayor trascendencia de la comunidad. Decide las declaraciones de guerra contra otras tribus o extranjeros, y las firmas de paz. También constituye el máximo tribunal de justicia, aunque a veces es el jefe el que juzga en última instancia. Estas funciones aparecen recogidas por los cronistas:

«... habían tenido consejo contra nosotros.»  
(*Le Canarien*, 1959: 118)

La capacidad como juez, del «rey» de Lanzarote, se demuestra en el siguiente párrafo:

«... mandó prender al dicho Afche, que se había hecho rey y lo había traicionado, y lo hizo lapidar y quemar.»  
(*Le Canarien*, 1959: 62)

El lugar de reunión del Consejo entre los grupos marroquíes suele ser la propia casa del *amhgar*.

«El rey estaba en una de sus casas en una aldea cerca del Arrecife y traía consigo 40 de sus hombres y habían tenido consejo contra nosotros.»  
(*Le Canarien*, 1959: 118)

<sup>3</sup> La asamblea tribal, documentada para la sociedad aborigen lanzaroteña, ofrece dificultades para establecer el carácter de sus componentes. Desconocemos el grado de estratificación social existente en Lanzarote, y, por tanto, si estarían representados todos los grupos familiares de la isla o, por el contrario, sólo los jefes de los linajes más ricos y poderosos. Este último caso, implicaría una población demasiado elevada, que se contradice con los datos demográficos de que disponemos.

### 5.2.3. Otros modelos de organización política

Hasta ahora se ha utilizado preferentemente la información contenida en *Le Canarien* para interpretar la forma de organización política entre los aborígenes de Lanzarote. Sin embargo, existen otros autores, como Abreu Galindo o L. Torriani, que aportan noticias relativas al mismo tema, mostrando importantes contradicciones con el texto normando.

«Estas dos islas y todas las demás, se regían por señores, capitanes o reyes, en cuadrillas, y se dividían en partes, con paredes de piedra seca que atravesaban la isla; y cada una de estas partes gobernaba un rey o capitán, y todos los habitantes y moradores de aquellos términos le obedecían y servían por señor.»

(ABREU GALINDO, 1977: 55)

«Estos vivían divididos en dos bandos, cada uno con su jefe o rey. En tiempos de Juan de Betacurt el uno se llamaba Teguisse, y el otro Bristol.»

(L. TORRIANI, 1978: 40)

Incluso se documentan textos sorprendentes:

«... en Lanzarote, escribe Quintana que, cuando se ganó la isla era Reyna una mujer tan varonil que, asistiendo a la batalla, puso en duda la victoria, siendo de tales fuerzas que entre los naturales vasallos suyos, no había quien le pudiese sujetar el brazo por la muñeca, por lo que nunca se quiso casar disiendo que no se sujetaría a ombre a quien no reconociese ventaja en el valor.»

(M. SANTIAGO, 1960: 397)

A. Tejera y R. González (1987: 134) interpretan este pasaje como una posible confusión de su autor con otras islas como Fuerteventura o La Palma, por lo extraño y contradictorio del mismo respecto a *Le Canarien*.

Las noticias de Abreu Galindo también son muy ambiguas, al generalizarlas para todas las islas. Ciertamente, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y La Palma, estaban



divididas en demarcaciones territoriales, pero no así Lanzarote, al menos en el momento de la conquista. Además, el propio Abreu Galindo se contradice al señalar más adelante, en el texto, la presencia de un solo «rey», Zonzamas y posteriormente, en 1402, Guadarfía.

El fragmento de L. Torriani podría considerarse como una extrapolación del modelo de organización política de Fuerteventura, donde se documenta la existencia de dos demarcaciones territoriales con dos «reyes» a su frente: Ayose y Guise.

Sin embargo, la información de estos dos autores puede ser analizada desde una óptica diferente y rechazar la posibilidad de confusión con otras islas. Se trataría de textos alusivos a un período muy anterior a la conquista. En las sociedades tribales, especialmente en las bereberes, son frecuentes los procesos de fraccionamiento de las tribus en distintas unidades políticas, que más adelante vuelven a reunificarse.

En este sentido, es importante resaltar la tradición presente en Lanzarote relativa a una pared de piedra, que en época prehistórica dividía la isla en dos fracciones. A. de la Hoz explica que en documentos del siglo XVI, se menciona una muralla de tiempos antiguos que separaba la isla de naciente a poniente. «Una finca de Mozaga limita con dicha muralla de los tiempos antiguos y otros informes de 1523 que dicen haber tierras fértiles que limitan con el término de Tinajo y con la muralla de tiempos antiguos en Tinguatón» (A. de la Hoz, 1960).

J. Viera y Clavijo (1950: 171) también constata el recuerdo de esta construcción, variando su emplazamiento. «Si la muralla que separaba en dos mitades toda la isla de Lanzarote a lo largo, puede servir de prueba para creer que en lo primitivo estuvo dividida en dos reinos, todavía existen los vestigios.» Este muro, según la tradición, se extendía desde la caldera de Tenezar hasta Los Ancones, en la costa oriental. No existe documentación arqueológica de esta construcción, pero en dicha línea se halla el topónimo de «Los Paredones».

Todos estos documentos parecen confirmar la presencia de un sistema político diferente en épocas anteriores a la conquista normanda. Sin embargo, la ambigüedad de las noticias y la falta de pruebas arqueológicas obliga a extremar la cautela al

construir posibles modelos de organización anteriores al siglo xv.

Como conclusión, podemos proponer la existencia en Lanzarote en 1402 de un sistema de jefatura, encabezado por un jefe redistribuidor, intensificador de la producción, que obliga a las distintas familias a trabajar más, repartiendo los excedentes a través de festines rituales o en épocas de escasez, y dotados de unas cualidades adicionales de fuerza, valor y generosidad. No estamos en condiciones de afirmar el carácter hereditario o electivo de esta figura, al no contar con los datos suficientes ni precisos, por el alto grado de solapamiento presente en ambas fórmulas y por la escasez de las noticias aportadas por los cronistas.

Junto al jefe aparece un consejo tribal, máximo órgano de decisión en el grupo, constituido por los varones de más edad, mayor rango, riqueza, o cualidades de la sociedad aborígen lanzaroteña. La asamblea decide en cuestiones tan trascendentales como el inicio de una guerra.

Sin embargo, este modelo sólo sería válido para la fecha de la conquista normanda, sin que podamos determinar cual pudo ser la evolución del proceso hasta alcanzar este sistema político.

Las sociedades de jefatura se caracterizan por su inestabilidad y por la tendencia al fraccionamiento tribal. A. P. Vayda y R. A. Rappaport (1963: 5-12) afirman que en muchas sociedades insulares del Pacífico, arrancando de una situación de igualdad social, se va introduciendo un proceso de jerarquización paralelo a la saturación del medio ecológico donde habita el grupo humano. Al escasear los recursos e incrementarse la población, junto a prácticas de regulación demográfica, se hace necesaria una mejor organización de la producción, una intensificación de la misma y una correcta distribución de los excedentes. Es por ello por lo que surgen las jefaturas redistribuidoras.

No podemos sentenciar si el proceso evolutivo desarrollado en la isla seguiría esta línea, ya que en el mismo, intervienen multiplicidad de factores exógenos. Por un lado, sería fundamental determinar el nivel de organización política que poseían los primeros grupos humanos que se asientan en la isla, procedentes del vecino continente africano.

En segundo lugar, es posible que el sistema político existente en Lanzarote en 1402, corresponda a un elemento residual de una organización mucho más compleja, desmantelada por los continuos asaltos europeos a lo largo del siglo XIV, que conducirían a la desarticulación de la sociedad aborigen. También es posible que la evolución haya sido a la inversa y desde el asentamiento inicial se hubiese venido produciendo un proceso de concentración paulatina del poder, que culminaría en el sistema de jefatura que encuentran los normandos a su llegada a Lanzarote. Asimismo, se han de tener en cuenta las situaciones de transculturación y las posibles influencias de los europeos (Lancelotto Malosello está en la isla desde una fecha tan temprana como ¿1312?) sobre el mundo aborigen lanzaroteño, cuyas repercusiones no somos capaces de comprender en profundidad en el estado actual de la investigación.

## 6. CONCLUSIÓN

Una de las conclusiones más importantes que podemos señalar es la dificultad que entraña la reconstrucción de los diferentes aspectos de la vida aborigen en Lanzarote. La escasa información contenida en las crónicas, y la ambigüedad de las mismas, dificulta enormemente esta tarea. A ello contribuye la falta de estudios paleoecológicos que permitan desentrañar las características del medio natural de la isla, así como el escaso desarrollo de la arqueología lanzaroteña, que obliga, en la mayoría de los casos, a emitir una hipótesis sin su verificación material.

Sin embargo, y pese a estas dificultades, creemos haber alcanzado nuestro objetivo de exponer de forma, a veces teórica, el modelo de organización del mundo lanzaroteño, en sus diversos apartados. Se ha utilizado un criterio metodológico, fundamentado en el principio interdisciplinar, ya usado por otros autores. Nos hemos basado en el aporte de modelos organizativos teóricos, que abran nuevas líneas de investigación en los estudios arqueológicos de la isla, permitiendo superar el callejón sin salida en que, teóricamente, se encuentra la arqueología canaria.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, FRAY JUAN DE (1977): *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- ÁLVAREZ DELGADO, JUAN (1942): «Voces de Timanfaya», *Revista Historia Canaria*, La Laguna, núm. 57, pp. 3-18.
- (1957): «Episodio de Avendaño. Aurora histórica de Lanzarote», Universidad de La Laguna. Discurso inaugural del curso académico 1957-1958, La Laguna.
- (1981): «Instituciones políticas indígenas de Gran Canaria», ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, Madrid-Las Palmas, núm. 27, pp. 27-69.
- BALBÍN BEHRMANN, RODRIGO DE; FERNÁNDEZ MIRANDA, MANUEL, y TEJERA GASPAS, ANTONIO (1987): «Lanzarote Prehispánico. Notas para su estudio», XVIII Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza.
- BONNET, BUENAVENTURA (1940): «Texto latino del navegante Diogo Gómez de Cintra referente a las Canarias», *Revista de Historia*, La Laguna.
- BONTE, PIERRE (1973): «Le "formule technique" du pastoralismo nomade», *Les cahiers du centre d'études et de recherches marxistes*, París, número 109, pp. 6-32.
- BRAVO, TELESFORO (1954): *Geografía General de las Islas Canarias*, Ediciones Goya, Santa Cruz de Tenerife.
- CABRERA PÉREZ, JOSÉ CARLOS (1989): *Los majos. Población prehistórica de Lanzarote*, Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.
- DIEGO CUSCOY, LUIS (1968): *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*, Publicaciones del Museo Arqueológico, Santa Cruz de Tenerife.
- DITTMER, KARL (1960): *Etnología general*, Fondo de Cultura Económica, México.
- DUG GODOY, INÉS (1975): «El poblado prehispánico de Zonzamas (Lanzarote)», *El Museo Canario*, Las Palmas, núm. 36-37, pp. 191-194.
- FOUCAULD, CHARLES DE (1984): *Viaje a Marruecos, 1883-1884*, José J. de Olañeta, Editor, Barcelona.
- FOX, ROBIN (1980): *Sistemas de parentesco y matrimonio*, Alianza Universidad, Madrid.
- GAST, MARCEAU (1968): «Alimentation des populations de L'Ahaggar», Mémoires du Centre de Recherches anthropologiques, préhistoriques et ethnographiques. Conseil de la Recherche Scientifique en Algérie, París.
- GLAS, JORGE (1982): *Descripción de las Islas Canarias, 1764*, Fontes Rerum Canariarum, XX, Instituto de Estudios Canarios, Goya Ediciones, Tenerife.
- GONZÁLEZ ANTÓN, RAFAEL, y TEJERA GASPAS, ANTONIO (1981): *Los aborígenes canarios*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, La Laguna.

- HARDESTY, DONALD L. (1979): *Antropología Ecológica*, Ediciones Bellaterra, Sociedad Anónima, Barcelona.
- HARRIS, MARVIN (1981): *Introducción a la antropología general*, Alianza Universidad Textos, Madrid.
- (1985): *Caníbales y Reyes*, Salvat Editores, Barcelona.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E. (1960): «En relación con las grandes erupciones volcánicas del siglo XVIII y 1824 en Lanzarote», *Museo Canario*, Las Palmas, pp. 239-254.
- HOZ, AGUSTÍN DE LA (1960): *Diario de Las Palmas*, 16 agosto, 24 junio, 13 agosto.
- (1960): Lanzarote. Arrecife.
- (1985): *Cueva de los Verdes*, Litografía Saavedra, Lanzarote.
- KOLLER, ÁNGEL (1952): *Los bereberes marroquíes*, Editora Marroquí, Tetuán.
- KRADER, LAWRENCE, y ROSSI, INO (1982): *Antropología política*, Ed. Anagrama, Barcelona.
- KUNKEL, GUNTHER (1982): «Los Riscos de Famara», *Naturalia Hispánica*, Madrid, núm. 22.
- LANCASTER, C. S. (1983): «Mujeres, horticultura y sociedad en el África subsahariana», en *Cultura y ecología en las sociedades primitivas*, Ed. Mitre, Barcelona.
- LEACH, E. R. (1971): *Replanteamiento de la antropología*, Ed. Seix-Barral.
- Le Canarien* (1959): Versión B. Publicada por E. Serra y A. Cioranescu, Fontes Rerum Canariarum, IX, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- Le Canarien* (1965): Versión G. Fontes Rerum Canariarum, XI, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- LEÓN HERNÁNDEZ, JOSÉ DE (1980): «Nuevas aportaciones a la arqueología de Lanzarote», *Museo Canario*, Las Palmas, núm. 41, pp. 129-136.
- LINTON, RALPH (1942): *Estudio del hombre*, Fondo de Cultura Económica, México.
- LORENZO PERERA, M. J. (1983): *¿Qué fue de los alzados guanches?*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, La Laguna.
- LOWIE, ROBERT (1947): *La sociedad primitiva*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- LUIS, MANUEL, y QUIRANTES, FRANCISCO (1984): «El paisaje vegetal del Malpaís de La Corona», *Revista de Geografía Canaria*, La Laguna, tomo I, pp. 105-128.
- MARCOS DIEGO, CONCEPCIÓN (1986): *Capacidad de uso de los suelos de la isla de Lanzarote*.
- MARCY, GEORGE (1942): «El verdadero destino de las pintaderas canarias», *Revista Historia Canaria*, La Laguna, núm. 58, pp. 108-125.
- MARTÍN DE GUZMÁN, CELSO (1977): «Las fuentes etnohistóricas y su relación con el entorno arqueológico del Valle de Guayedra y Torre de

- Agate», ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, Madrid-Las Palmas, núm. 23, pp. 83-124.
- MARTÍN SOCAS, D., y CAMALICH, M. D. (1977): «El hábitat de los aborígenes prehispanicos», *Historia General de las Islas Canarias* de M. Millares Torres, tomo I.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO (1978): *Canarias: Crónicas de su conquista*, Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, Museo Canario, Las Palmas.
- OTTERBEIN, KEITH (1963): «Marquesan Poliandry», en *Marriage, Family and Residence*, Ed. by Paul Bohannan and J. Middleton, pp. 287-296.
- PÉREZ SAAVEDRA, FRANCISCO (1984): *La mujer en la sociedad indígena de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO (1981): «Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII», ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, Madrid-Las Palmas, núm. 27, pp. 425-456.
- SAHLINS, MARSHALL (1976): «Economía tribal», en *Antropología y Economía*, Ed. Anagrama, Barcelona.
- (1984): *Las sociedades tribales*, Ed. Labor, Barcelona.
- SANTIAGO, M. (1947): «Canarias en el llamado "Manuscrito Valentim Fernandes"», *Revista Historia Canaria*, núm. 75-80.
- TEJERA GASPAS, ANTONIO, y GONZÁLEZ ANTÓN, RAFAEL (1987): *Las culturas aborígenes canarias*, Interinsular canaria.
- TEJERA GASPAS, ANTONIO; JIMÉNEZ GONZÁLEZ, JOSÉ JUAN, y CABRERA PÉREZ, JOSÉ CARLOS (1988): «La etnohistoria y su aplicación en Canarias: Los modelos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura», ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, núm. 33.
- TORRIANI, LEONARDO (1978): *Descripción de las Islas Canarias*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- VAYDA, A. P., y RAPPAPORT, R. A.: *Island Cultures*, F. R. Fosberg ed., Honolulu.
- VERNEAU, RENÉ (1981): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, Ediciones J. A. D. L., La Orotava.
- VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ DE (1950): *Historia de Canarias*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.